

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, número 25, imprenta y librería de Núñez. — Teléfono número 37.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y talleres: Ramos del Manzano, 42. — Teléf. 67.

DOS EDICIONES DIARIAS

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precio de suscripción en España: SEIS ptas. al trimestre. Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. Comunicados y remitidos, precios convencionales.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO

Se admiten esquelas hasta las 10 de la madrugada.

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

## CUESTIONES COMERCIALES

### EL CREDITO AL COMERCIO DE EXPORTACION

Con motivo del tratado de comercio que se está negociando con Cuba, se ha vuelto a hablar de la necesidad de dar facilidades al crédito del comercio de exportación, cuyo tema fué estudiado ampliamente en el Congreso del Comercio de Ultramar, celebrado en Madrid ya para tres años, sin que hasta la fecha se haya conseguido nada de lo que se solicitó.

Es necesidad, sentida desde hace muchos años que con el actual régimen existente para la admisión de papel a descuento en los Bancos españoles, no es posible intensificar el tráfico con América, pues si bien no existe dificultad por parte de los banqueros, siempre que se trate de plazo no superior a noventa días como máximo, en cambio, si este plazo es de seis meses en adelante, se niegan a admitirlo, teniendo como explicación lógica y racional esta negativa el que, indudablemente, cuando un Banco admite papel a noventa días, si en el transcurso de este tiempo necesita disponer de cantidades, bien para realizar nuevas operaciones o para satisfacer los pedidos de sus cuarenta y dos clientes, sencillo le es endosar este papel de plazo corto al Banco de España; pero como nuestro primer establecimiento bancario no admite endosos a mayor plazo de noventa días, el banquero que primero admitió el efecto, si éste estuviese extendido a un plazo de seis meses, por ejemplo, habría de tener inmovilizado su capital durante tres meses, tiempo necesario para que la letra llegase al plazo normal de admisión para el Banco de España.

Ahora, bien; los que siempre hemos defendido la teoría de la protección a la industria y al comercio, por parte del Estado (sin que esta protección sponga ningún desembolso para el Tesoro, ni aun transitorio), hemos de insistir en este caso en la necesidad de una intervención del Gobierno, para lograr que el Banco de España admita papel hasta un año de plazo, ya que las operaciones con ultramar es imposible verificarlas en muchos casos a menor plazo que éste, por la sencilla razón que desde que la mercancía sale del centro productor, hasta el día que se embarca, transurre, por general, un mes, mientras llega a los puertos de América, un mes más, y desde ellos al interior otros quince días, lo que supone dos meses y medio en total, que, unido a otro mes o mes y medio que haga falta al industrial para fabricarla, y el plazo corriente de noventa días que desde la llegada al puerto de destino se le suele conceder, como crédito, a los comerciantes, son seis meses largos, y esto suponiendo que vaya en vapores rápidos, que cuando se trata de vapores de pequeño tonelaje y de veleros, la duración del transporte aumenta en una proporción triple.

Esta intervención que solicitamos de parte del Estado, podría muy bien reali-

zarse en forma tal, que sin perjuicio para nadie ni desembolso por parte del Tesoro, se llegase simplemente a que el Banco de España, que ya en estos últimos tiempos ha puesto en circulación billetes por una cantidad muy superior a las necesidades del desenvolvimiento económico nacional, viniese obligado a tener siempre dispuesta una cantidad de millones que pudiese ser fijada de antemano y con arreglo al volumen global de negocios en curso con los Estados americanos para la admisión de efectos a cargo de compradores de productos españoles en Ultramar.

Con esta sencilla fórmula, como se ve, quedaría solucionado el conflicto y se daría un impulso cada vez más creciente al comercio de exportación a los países de Ultramar, que hasta ahora no ha podido desenvolverse por falta de facilidades en el orden financiero.

### Junta provincial de Abastos

Para esta tarde, a las cuatro, está convocada la Junta provincial de Abastos, con objeto de celebrar sesión.

Dada la festividad del día, indudablemente que los asuntos que motivan su reunión serán importantísimos.

### EN EL ANIVERSARIO DE GABRIEL Y GALAN

### EL MONUMENTO AL POETA

Hoy hace veintidós años que murió Gabriel y Galán.

En la paz del campo que tanto quiso el poeta y tan bellamente cantó; en aquella casa campesina que él hizo, como fué la de su padre, murió el vate salmantino, creador genial de «El Ama» y «El Cristu Benditu», y cantor inimitable del campo charro y extremeño, y de las virtudes y costumbres de sus gentes.

Corrieron los años, pero el recuerdo del poeta vive en nosotros con la intensidad de siempre. Este vigésimo primer aniversario de su muerte, coincide con las obras en realización del monumento que ha de perpetuar su memoria, en el bello y salmantino campo de San Francisco, gracias a la filantrópica actitud de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, que al establecer su primera biblioteca pública, ha querido que sea la de Gabriel y Galán, levantando la obra de fábrica del monumento por su cuenta, para instalar en él la biblioteca.

Las obras van ya muy adelantadas. La estatua del poeta y las simbólicas de «La Montaraza» y «El Ama», irán sobre un plinto de piedra del país y al monumento, por un acertado proyecto del señor S-call, de acuerdo con el escultor Juan Cristóbal, irá adosada la biblioteca entre jardines y espacio suficiente para que el público pueda llegar hasta ella.

El monumento, colocado a la altura de varios metros, dominará el poético paseo de San Francisco y será este apacible lugar el mejor, el más recogido y el más acertado para colocar en él la estatua de un hombre que tanto amó la tranquila y recogida vida, y que tuvo

siempre su mirada puesta en la gran ciudad universitaria.

Dentro de poco, en la primavera, podrá ser inaugurado el monumento, a cuya inauguración se le dará la brillantez y la solemnidad que merece. No llegará, pues, otro aniversario de la muerte del poeta sin que su estatua honre a Salamanca y quede allí, en el Campo de San Francisco, en eterno homenaje a la vida y a la obra del poeta insigne.

### QUISICOSAS

Los Magos vinieron del lejano Oriente, y se comportaron espléndidamente.

A Calama (Antonio), trajo un soberano una gran guitarra, que es hombre «serrano».

A Rojas, botines y un terco «oxidante» que evoque de Brummell la línea elegante.

A Alfonso, una llama grácil y ligera, similar de su leve talle de palmera.

A Fili, un Melquiades muy chiquirritín, y a Cobos, un grato soberbio fajín.

A Torres, alcalde que nos tuvo a raya, la edición completa del «Pero, qué Anaya?»

A Lunar, que el «gordo» predice a su mano, un nuevo modelo del «zaragozano».

Una circasiana y una bayadera de las más castizas, para Corredera.

A los diputados... ni media palabra, porque el lápiz rojo nuestras penas labra, y enojos no ansío de gente importante, que os ponen un recio sañudo semblante.

Un cargo exquisito para Cayetano, que ya lo muncipe le huele a secano.

Y para estas calles como un arrebol, treinta y dos mil cajas de brillo Luxol.

Para Civildanes, un libro muy raro, que con gran paciencia nos lo pondrá en claro.

Y para este humilde servidor prudente, todos los incienso del Mago de Oriente, que aquí a nadie gusta irle contra el pelo, y es mejor la vida pasarla en camelo.

### La provincial de Beneficencia

Por reales disposiciones de 31 de Diciembre último, han sido nombrados vocales de la Junta provincial de Beneficencia, los señores siguientes:

A propuesta del gobernador civil, don Prudencio Requejo y don Manuel Sánchez García.

Por la del vicario capitular, don Fran-

cisco Ramos, don Paulino Hernández Sierra y don Elías Ramos.

Por la de la Junta provincial de Beneficencia, don Filiberto Villalobos y don Manuel Mirat.

Los nuevos vocales tomarán posesión el primer día que la Junta celebre sesión.

### Libramientos de Hacienda

Han sido puestos al cobro para mañana, 7, los siguientes:

Emiliano Pérez, 300 pesetas; Crispulo Baza, 148 20; Juan Miranda, 555 75; Juan Francisco Lrrauri, 148 20; Juan Domínguez, 197 60; Remigio Fuentes, 748 y 0 50; Eduardo N6, 237 12; María Desposorios Gutiérrez, 123 50; Argel Luen-gor, 211 18.

### ANOCHÉ LLEGARON LOS REYES

Y BIEN CARGADOS DE JUGUETES

Cuando escribimos estas líneas, los Reyes Magos, los adorables reyes de los venturosos sueños de los niños, están dejando su carga de juguetes en ventanas y balcones, donde los niños tienen puestas sus botitas de petición.

¿Tendrán todos los niños juguetes? ¿Habrá para todos? ¿Para los pobres y los ricos?

Los Reyes han dejado exhaustos los almacenes de la capital. Como todos los años, la venta de juguetes para estos monarcas espléndidos ha sido extraordinaria. Ya comenzó el día de Nochebuena, y siguió durante los días pasados; pero anoche, la venta arreció de tal modo, que parece imposible el despacho de tanto juguete como se hizo.

Los bazares y comercios de los señores Rodríguez López, Román Gallego, Hernández Corona, viuda de Atilano Martín, Vicent, etc., se vieron abarrotados de peticionarios. Realmente formaba cola el público, llegando al final de la calle.

En unos momentos que visitamos los bazares, pudimos, como nota curiosa, tomar unos datos.

El señor Rodríguez López, por ejemplo (y a este tenor y en proporción los demás comercios), ha recibido 350 cajas de juguetes, desde los más modestos a los más valiosos. En los juguetes abundan los de carácter instructivo, y son verdaderas preciosidades y prodigios de ingenio muchos de ellos.

Estas 350 cajas tuvieron un peso aproximado de 20.000 kilos. Los treinta y cinco dependientes del señor Rodríguez López, más éste y sus hijos, se dedicaron a despachar juguetes, mientras ocho o diez chicos, en cestos y carros, salían constantemente del bazar llevando encargos a domicilio.

Cerca de 5.000 operaciones se hicieron en el citado bazar, y si decimos que por él desfilaron de ocho a nueve mil personas, no exageramos en la cifra.

Y cuente el lector con que, al igual que el señor Rodríguez López y dentro de la capacidad de sus comercios y existencias de los mismos, realizaron ventas los señores Corona, Vicent, Atilano y Román Gallego, aun cuando a éste no le han hecho buen tercio los ferrocarriles, dejándole sin un centenar de cajas que venían de camino y que han de volver a la fábrica.

La animación fué extraordinaria, y además de los papás que visitaban bazares, verdaderos ejércitos de chicos desfilaron por las calles con latas, esquilas, tambores y trompetas..., esperando a los Reyes.

Frete a los almacenes de los señores Paradinas se formaron colas de niños pobres. Gracias a los señores Paradinas, estos niños pobres tendrán sus juguetes, pues según costumbre simpática de la casa, regaló centenares de muñecas, tambores, etc.

Y los hospicianitos también tendrán, por parte del señor Rodríguez López, sus juguetes y su merienda.

## LA PLAZA DE CRONISTA

### SEGUNDA GLOSA RISUEÑA A LA SEGUNDA NOTA OFICIOSA

«La Comisión conoció de la instancia de don José Sánchez Rojas, solicitando la reposición del acuerdo de nombramiento de cronista de la provincia, acordándose no haber lugar a lo solicitado, toda vez que la Comisión provincial, al hacer el nombramiento, tuvo en cuenta todas las disposiciones legales».

(De EL ADELANTO de ayer).

Vaya, ante todo, una declaración. Este pleito de cronista de la provincia de Salamanca, sólo me interesa desde el punto de vista jocoso. Aunque yo gane el pleito contencioso administrativo, que he de incoar tan pronto como la Comisión provincial me notifique el acuerdo recaído, no había de concurrir sin recusar previamente a cuatro de los seis señores que hoy forman la Comisión permanente. En el trámite previo legal para pedir la reposición de un acuerdo evidentemente nulo, como algún día dirán los Tribunales, me atuve tan sólo a razones jurídicas. Las morales, las políticas, las puramente técnicas, he de reservármelas para cuando haya de informar ante el Tribunal Contencioso.

El apartado de la nota oficiosa queda glosado con palabras del señor García Tejado. Este pensó siempre, y así lo dijo en peñas, casinos y tertulias, que el nombramiento tenía que hacerlo legalmente el pleno de la Diputación. Tan es así, que me hizo solicitar el concurso, entre otros diputados, de mis entrañables amigos don Antonio Pérez Tabernero y don Julio Álvarez, además del de los señores Zúñiga y Rodríguez Higuera.

No hablé con estos dos últimos señores, a los que no tengo el gusto de conocer personalmente, porque el mismo señor presidente me aseguró que eran cosa suya, pero sí con don Julio Álvarez, que es paisano mío muy querido, interviniendo en las conversaciones mis amigos el ex diputado a Cortes por Salamanca, don Juan Mirat, y don Emilio Clavijo, propietario de Alba de Tormes, que no me desmentirán, a buen seguro, y con don Antonio Pérez Tabernero, al que me ata, desde hace muchos años, un viejo y leal afecto.

El señor Arenillas, en una breve y demasiado expresiva conversación que tuve con él en la acera de Corneos de nuestra Plaza Mayor, era del mismo parecer.

Pero... determinados elementos empujaron a don Juan Domínguez Berrueta a que luchara contra mi candidatura, el señor Domínguez Berrueta no quiso prestarse al juego, que amparaban el señor Bustos y el mismo señor García Tejado, con la oposición del señor Arenillas, que trabajaba por el reverendo padre Morán, Agustino, que no le hizo caso, y se pensó en la fórmula de la Comisión permanente.

Nada más por ahora. Yo marché el viernes a Madrid por muy breves días para contar esta pintoresca y regocijada historia a los que están en el deber de conocerla en todos sus detalles y recovecos fa-

miliars. Si el pleito hubiera sido puramente político, cualquiera decisión me hubiera parecido aceptable. Esta, no.

El nombrado jamás ha cantado las glorias de la ciudad, sino que ha sido su detractor más encarnizado y furioso. Son religiosos los que hacen estas afirmaciones; son el padre Blanco y el padre Mignólez en su 17 edición de «Los Nombres de Cristo», publicada por el Apostolado de la Prensa, y el padre Marcelino Gutiérrez, y tantos otros. La figura de Fray Luis había de ser menospreciada e incomprendida públicamente «entre una prosa mazorral y pedestre»—es frase del padre Blanco—y «dando coeces contra el agujiñón»—según afirma el padre Mignólez—para que este pseudo-erudito dominicano—continúa hablando un historiador católico y agustino—la manojillase «con el rencor atávico y furioso de los inquisidores». Por eso no paso yo ni pasa nadie que tenga conciencia de la espiritualidad de Salamanca, de su tradición histórica y de la figura nobilísima del que cantó la Flecha y la Noche Serena, y pedía a la Virgen María paz y olvido para sus cuitas y desconsuelos.

José Sánchez Rojas.

## LO QUE ESCRIBEN ELLAS

### Los niños y el día de Reyes

Fiesta alegre, simpática, cristiana, ansiada con venencia por los niños, esos seres que, como dijo el poeta, «son lo más hermoso de la creación.» Fiesta que todos los cristianos celebramos con regocijo y entusiasmo, por conmemorar la adoración al Niño Dios, por los tres Reyes de Oriente, que de lejanas tierras y guiados por la milagrosa estrella, anunciada hacía catorce siglos por el profeta Balaam, llegaron a Jerusalén, donde se informaron en qué lugar estaba el recién nacido, pues la milagrosa estrella que los guiaba se ocultó a su entrada, volviéndosele a aparecer a la salida de dicha ciudad; siguiéronla hasta Belén, en cuyas afueras estaba el Rey de cielos y tierra, reclinado sobre unas pajas, en el humilde establo donde paró la estrella. Una vez allí, apeáronse de sus camellos y adoraron con reverencia suma aquel hermoso Niño, que vino al mundo dando ejemplo de humildad, pobreza y mortificación. A ese Niño Dios, que quiso hacerse hombre por salvarnos, a ese Rey de cielos y tierra, que tuvo por cuna un pesebre, le ofrecieron: oro, porque era Rey; incienso, porque era Dios; y mirra, porque se hizo Hombre.

Para esta fiesta, los escaparates se ven repletos de infinidad de preciosos juguetes, que sus dueños exponen a las miradas inquietas, curiosas y antojadizas de los niños que solicitan de sus papás la



EL SEÑOR

## Don Manuel García Rivas

Ex-empleado de la Casa de D. Ricardo González Martín

falleció en Calzada de Don Diego, el día 4 de Enero de 1926

habiendo recibido los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Su desconsolada viuda, doña María Josefa Hernández Martín; hermana, doña Emerenciana García Rivas; hermanos políticos: don Francisco Hernández Vega, don Juan José Hernández, don Tomás Hernández, Isabel M.<sup>a</sup> Hernández, Mariana Hernández y Camilo Hernández; sobrinos y demás parientes,

Ruegan a sus amistades le tengan presente en sus oraciones.

NO SE REPARTEN ESQUELAS



TERCER ANIVERSARIO DEL SEÑOR

## D. JOSE DE MAZPULE IBAÑEZ

que falleció en Salamanca el día 7 de Enero de 1923

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

D. E. P.

Su desconsolada hermana, doña Eugenia de Mazpule Ibañez; su tía, doña Carolina Ibañez Sanz, y demás parientes,

Suplican a sus amigos encomienden su alma a Dios, por lo que les vivirán agradecidos.

Todas las misas que se celebren dicho día 7, en las parroquias de San Juan de Sahagún, y las de Requien en Miranda de Azán, Sando y Chozas de la Sierra (Madrid); el manifiesto de Su Divina Majestad, que se expone el mismo día en la Capilla de las Esclavas (Azafranal), y las misas que se digan en la parroquia de Santa Cruz, de Madrid, el día 19 del actual, serán aplicadas por su alma.



compra de tales objetos, y éstos, con una sonrisa de satisfacción, de amor paternal, les dicen:

—Si, hijos, como habeis sido buenos y el día de Reyes se acerca, éstos os traerán los juguetes que vosotros queréis; pero tenéis que escribirle una cartita, manifestándole vuestros deseos.

Convencidos y ayudados por la cariñosísima y bondadosa mamá, escriben la siguiente:

«Salamanca y Enero de 1926. A SS MM, los Reyes Magos de Oriente: Nosotros, niños de esta muy hidalga y hospitalaria ciudad—dice mamá—, que somos buenos, porque nos gusta ir al colegio, no regañamos con Manuela, la criada, y hacemos todo lo que papá y mamá nos mandan. Y por eso, esperamos, que VV. MM nos visiten este año, como los pasados, trayendo a Conchita una bonita muñeca, de las que abren y cierran los ojos y un automóvil; para mí, un toro, una capata de torero y un aparato de radiotelefonía.

Le anticipan las gracias y hasta ese día, que pongamos los zapatitos al balcón, se despiden, Conchita y Paquito.»

Terminada la carta, la entregan a su mamá, que pone el sobre y la echa al buzón. Los niños, entre tanto, gozosos y alegres, parecen tener ya, entre sus manecitas, los presentes solicitados, y con su natural curiosidad, con interrogantes miradas, hacen a los papás infinidad de preguntas, referentes a dónde viven los Reyes Magos, cómo hacen el viaje, dónde compran tantos juguetes, etc., etc.

Llegada la víspera del día de Reyes, los pequeños se sientan más contentos que nunca, se representan en su imaginación a Melchor, Gaspar y Baltasar, venir cabalgando sobre gigantes camellos—como los han visto en los nacimientos o en estampas—cargados ahora de preciosos juguetes en dirección a su casa. Esta noche, se acuestan más temprano que de costumbre, a fin de estar despiertos a la hora en que los visiten los Reyes, no olvidándose de poner antes, sus botitas o zapatos al balcón; duermen soñando con los juguetes, y es tan profundo su sueño, que no perciben la llegada de quien se los envía. Su primer cuidado, al despertar por la mañana, es correr en busca de los regalos que los Reyes depositaron en sus zapatitos, y ven, con agradable sorpresa, que son los mismos que ellos habían pedido; viniendo a aumentar su infantil curiosidad la contestación escrita que los Magos dan a su carta.

Con indecible gozo, sin tener tiempo de reparar en ellos, gritan llamando a los papás, hermanos y criados, para enseñarles los presentes regios y que participen de su alegría.

Los padres, henchidos de júbilo; pero, al mismo tiempo emocionados, reprimen una lágrima, evocando su pasada infancia—edad en la que todo es dicha felicidad y alegría.

Colman de besos a sus niños y elogian con ellos los bonitos regalos, leyéndoles, por último, la cartita de los Magos, concebida en estos términos:

«A los niños Conchita y Paquito. Salamanca. Como son muchas las cartas que te-

nemos que escribir, hemos de conformarnos—muy a pesar nuestro—con decirlos solamente: Que son muchos los juguetes que este año repartimos a los niños; pero como vosotros, sois tan humildes, virtuosos y aplicados, os habeis hecho acreedores a los mejores, participándoos que, a medida que aumenten vuestras virtudes, aumentarán también vuestra generosidad en años sucesivos. Se despiden hasta el año próximo, Los Reyes Magos».

Adoración Tavera. Maestra nacional salmantina.

COMISARIA DE POLICIA

Al Juzgado de instrucción se da cuenta de lo que interesa en su oficio de fecha 31 de Diciembre último.

Al gobernador civil, se da cuenta de que Sebastiana García, es maltratada por su hija que tiene catorce años.

Al Juzgado municipal, se da cuenta de la denuncia presentada por Jenaro Escrivano, por sustracción de una tabla de lavar a Elvira Lucas.

Al gobernador se da cuenta de haber sido maltratado de obra, Delfín Hernández por Angel Salinero (a) el Rojo.

PARA ESTUFAS Y OTROS USOS

petróleo DIAMANTINA. GARAGE LOZANO

ZAMORA, 20 - TELEFONO 347 SALAMANCA

BOLETIN DEL DIA

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Durante las últimas veinticuatro horas, se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos.—Paulino Pérez Andrés, Mercedes García Galán, Macario Sánchez Santa María, Francisco Fernández Martín y Antonio García Gago.

Defunciones.—Liboria Domínguez Sánchez y Adela González Hernández.

RECAUDACION DE AYER EN HACIENDA

Han sido ingresadas por los conceptos que se indican en el día de ayer, las siguientes cantidades:

Utilidades, 242 39 pesetas; derechos reales, 1 162 96; cédulas, 4 505 15; alumbrado, 368 98; rentas, 432 00; pagos, 2 48; demás recursos, 3 10; alcoholes, 30 00.

Total, 6 767,06 pesetas.

RECAUDACION POR CONSUMO

Estación: por carnes, 133 72 pesetas; por vinos, 933,70; total, 1 067 42.

Rollo: por carnes, 28 18 pesetas; por vinos, 204,10; total, 332 28.

Zamora: por carnes, 26,75 pesetas; por vinos, 143 70; total, 170,45.

Ledesma: por carnes, 10,65 pesetas; por vinos, 1,70; total, 12 35.

Puente nuevo: por carnes, 113 60 pesetas; por vinos, 20,60; total, 134 20.

Puente viejo: por carnes 34 37 pesetas; por vinos, 117,60; total 151,97.

Matadero: por carnes, 3104,97 pesetas.

Totales: por carnes, 3 452,24 pesetas; por vinos, 1 521,40; total general, 4 973,64 pesetas.

MATADERO

Han sido sacrificadas en el matadero las siguientes cabezas de ganado:

Reses, 13; corderos, 265; cabras, 0; terneras, 3; corderos, 87.

ANOCHÉ, EN EL CONCEJO

Primera reunión de un pleno extraordinario

Con la puntualidad acostumbrada (tres cuartos de hora de retraso) comienza la sesión.

Preside el señor Sánchez, y asisten los señores Peña, García Gómez, Albertos, Ferrero, González, Polo, Núñez, Torres, Cobaleda, Calama, Lunar, Berrocal, Romero, Méndez Cabezas, Herrero, Castro, Martín Hernández, Mata, García Rodríguez, Martín Segurado, Cárdenas, García, Ramírez y Hernández Enriquez.

Apruébase el acta de la sesión anterior.

Comienza el despacho de asuntos con el dictamen de las comisiones de Gobierno interior y Hacienda, proponiendo ser modificadas algunas de las condiciones del contrato de préstamo solicitado del Banco de Crédito local de España.

En virtud de estas modificaciones, no responderá del préstamo el importe de la décima.

El señor Castro Alburquerque solicita se proponga al Banco que no cobre los intereses del capital hasta que no desembolse cantidades del préstamo. Además, que desde el momento de formalizarse el contrato, el Banco percibirá una cantidad por derecho de comisión.

Estima conveniente la modificación de la cláusula del contrato, que establece que el Banco no pagará cantidad alguna hasta que el Consejo de Administración apruebe las liquidaciones de obras que se le presenten.

Considera exagerada la garantía que se le exige al Ayuntamiento, para concederle el préstamo.

Dice que, según el contrato, el Ayuntamiento solo tendría en depósito las cantidades que ingresaran por el presupuesto ordinario, y señala las dificultades que ofrece la administración de los bienes en depósito.

Analiza a continuación las condiciones establecidas para el caso en que incurra en morosidad el Ayuntamiento, y afirma deben suavizarse.

Respecto a la facultad que se reserva el Banco de Crédito para inspeccionar las obras a que se destina el préstamo, dice que no se le alcanza la razón de ello, pero que no tiene inconveniente en aceptar esa especie de tutela, ahora que lo que no puede admitir es que las inspecciones que se realicen sean de cuenta del Ayuntamiento.

Considera depresivas algunas cláusulas, como la que establece que pueda llegar el caso de que la personalidad del alcalde pueda ser restringida por la del egado de Hacienda.

El señor Sánchez Ferrero dice que si se fuera a analizar el proyecto de contrato, cláusula por cláusula, había que rechazarlo por leonino.

Aquí se planteó la cuestión de si se iba o no al préstamo, toda vez que se nos dijo que no podían modificarse las cláusulas del proyecto de contrato, por tratarse de la fórmula establecida por el Banco, con carácter general.

El Ayuntamiento se ve precisado a continuar las obras de pavimentación y otras, y como no encuentra el dinero que necesita, se ve en el caso del padre

que no tiene pan que dar a sus hijos, y para que no mueran de hambre, tiene que entregarse en manos de usureros.

Apruébase el dictamen de la comisión con la adición de las proposiciones del señor Castro.

Dáse cuenta del presupuesto extraordinario aprobado por la Comisión municipal permanente en la sesión celebrada el día 21 de Diciembre último, para la formación del préstamo de 1.500.000 pesetas con el Banco de Crédito local de España.

Relacionada con este asunto, el señor Albertos presenta la moción siguiente: «Excelentísimo señor: En la sesión celebrada el día 5 de Diciembre último, se aprobó el proyecto de contrato de préstamo de 1 500 000 pesetas, solicitado—en principio—del Banco de Crédito Local.

Se aprobó sin el estudio y preparación que hubiera sido de desear, sin un previo informe y sin dictamen de comisión alguna, y ello fué debido a que, anteponiendo a toda clase de consideraciones la fundamental de que el Ayuntamiento dispusiera de medios económicos para ejecutar las obras de pavimentación, se aprobó por creer equivocadamente que el Banco no estaba dispuesto a modificar las condiciones del contrato.

Posteriormente ha bastado una petición verbal hecha por el señor Calama para que el Banco espontáneamente aceptara las dos modificaciones pedidas; la de prescindir de la garantía de la décima, y la de desestimar parte del préstamo solicitado, al pago, en parte, de la nueva tubería de impulsión.

Refiriéndonos al asunto tal y como en el momento presente se halla planteado, esto es, aprobado el contrato de préstamo, el que suscribe, si bien mantiene su voto favorable a que la operación se lleve a la práctica, sin embargo, haciéndose eco del estado de opinión producido alrededor de este asunto, cree debiera, previamente a la formalización, preguntarse oficialmente a la Banca Local si estaría dispuesta a aceptar la operación, con objeto de que el Ayuntamiento quede a cubierto de toda posible censura y demostrado, en su caso, la necesidad de acudir a la entidad aludida; porque aunque es cierto que particularmente por la Alcaldía se realizaron gestiones en el sentido indicado, el resultado de las mismas no se ha formulado en escrito alguno de los directores de la Banca local, que habiendo pasado a conocimiento del Ayuntamiento y consignado en su libro de actas, sirviese de prueba concluyente de la necesidad de ir a buscar el dinero fuera de Salamanca; por otra parte, cuando dichas gestiones se realizaron, no estaban fijadas las condiciones de la operación, ni las enormes garantías que se exigen ni el interés a satisfacer.

El principal motivo de este escrito es para mantener ante S. E. el criterio sustentado por el que suscribe en el seno de la comisión al conocer del presupuesto extraordinario, redactado por el departamento de Intervención y aprobado por la permanente para la formalización del préstamo.

Dicho presupuesto adolece, a juicio del que expone, de defectos esenciales, tanto de fondo como de forma, que es indispensable y forzoso subsanar. Que no se ha estudiado con la aten-

ción que hubiera sido de desear lo demuestra el que nada se ha dicho si para arbitrar durante treinta años, plazo de amortización del empréstito, la anualidad de 117 838,23 pesetas se van a incorporar nuevos ingresos, a los presupuestos ordinarios, o si por el contrario se van a reducir los gastos en esa misma cantidad.

Según el artículo 17 del reglamento de la Hacienda municipal, en la memoria que debe acompañar a todo presupuesto, debe constar con toda claridad la manera de hacer frente al servicio de intereses y amortización.

Como al presupuesto de referencia no está unida la memoria, es lógico suponer que no se ha hecho el estudio que la ley exige.

Tampoco se ha puntualizado en la ejecución de las obras de nueva pavimentación si se ha de acomodar al proyecto y acuerdos hace años adoptados por la corporación municipal, o habrá que modificarlos, ya técnicamente, ya con arreglo a las normas marcadas en el estatuto municipal y reglamentos para su ejecución, teniendo en cuenta lo consignado en la decimocuarta de las disposiciones transitorias, que dice: «Los preceptos del título IV, capítulo III, libro segundo de esta ley, de las contribuciones especiales», serán aplicables a las obras o instalaciones cuya ejecución estuviese acordada, pero no comenzada, en la fecha en que entre en vigor esta ley.

Hay que dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 299 del Estatuto, que prohíbe el empréstito para la parte de gastos, que debe ser cubierta con las contribuciones especiales, artículo que supone que con anterioridad a la formación del presupuesto extraordinario se ha de hacer el estudio de las contribuciones especiales, lo cual lleva anejo el que se acuerde por el pleno la imposición de las mismas (artículo 317); que se forme la correspondiente ordenanza (artículo 321), aunque en el caso en cuestión queda sustituida por los documentos que sanciona el artículo 357, y que se han de exponer al público durante un plazo mínimo de quince días; que se forme la Asociación de Contribuyentes de carácter administrativo (artículo 347), etc.; si se han de exigir las contribuciones especiales, se ha de tener hecha la distribución de las mismas, con anterioridad a la ejecución de las obras, lo que demuestran la lectura del artículo 337 que dice: «Las cuotas por contribuciones especiales para obras o instalaciones se devengarán y serán exigibles periódicamente en la proporción que vaya requiriendo el gasto y en los plazos que señale el Ayuntamiento; y la del 346 que señala: los ingresos por estas contribuciones estarán especialmente asignados a la dotación de los gastos de las obras, instalaciones o servicios para que aquellas fueren exigidas.

Toda ordenación de pagos que contravenga lo dispuesto en el párrafo anterior, constituirá al ordenador en responsable, civilmente, de los daños y perjuicios que se irroguen a los acreedores respectivos.

Pero después de todo lo dicho, aún hay otro extremo que preocupa mucho más al concejal que suscribe, y es el que se refiere a la determinación del coste de las obras, teniendo en cuenta que ha de incluirse el interés del capital invertido en las obras, mientras no fuera amortizado, artículo 334».

En tal supuesto, es de suponer que la asociación de los contribuyentes obligados al pago de las contribuciones especiales se opongan rotundamente al plazo de los treinta años para la amortización del capital, pues de respetarse dicho plazo, resultaría, sin temor a exageraciones, que tendrían que pagar doble cantidad que si el empréstito se amortizara en un plazo breve.

Otras muchas observaciones y reparos podrían ser hechas—en justificación del criterio que queda reflejado, pero por considerarla innecesarias, en gracia a la brevedad, se omiten, por estimar el que expone que queda cumplidamente demostrada la imprescindible necesidad de rectificar dicho presupuesto extraordinario y dicho proyecto de imposición de contribuciones especiales.

Todo ello, no obstante, el excelentísimo Ayuntamiento pleno, en su superior criterio, resolverá, como siempre, lo más acertado.

Salamanca, 5 de Enero de 1926»

Además, propone se modifique el presupuesto extraordinario y los impuestos especiales que para el pago del préstamo han de crearse.

Apruébase estos dos asuntos, con el voto en contra del señor Albertos en el presupuesto.

La Electricista Salmantina reclama contra la ordenanza número 20, Derechos y tasas sobre postes y palomillas, y la número 12, Por rendimiento de vapores. Y los dueños de vacas estabuladas contra la número 5. El administrador de arbitrios informa que es de paecer se desestime lo solicitado. Así se acuerda.

Don Enrique Prieto Garnacho, promueve trámite previo, de reposición, contra el acuerdo adoptado por S. E. en 8 de Octubre pasado, autorizando la instalación de depósitos subterráneos de gasolina. Ratifícase el acuerdo reclamado.

El señor teniente coronel, subinspector accidental de la Guardia civil, dirige a S. E. una comunicación, dando traslado de la Real orden de fecha 18 de Diciembre último, desestimando las proposiciones de su señoría relacionadas con el acuartelamiento de la fuerza de la Guardia civil.

La comisión correspondiente informa que se incluya en el presupuesto inmediato un crédito para atender al acuartelamiento; que se cite para ese fin a las fuerzas vivas de la ciudad, y por último, que se destine el cuartel de Trilingüe a estas fuerzas cuando sea trasladado el regimiento de Albuera al nuevo cuartel.

El señor Castro Alburquerque se opone a la aprobación del dictamen.

Cree que al Ayuntamiento no le incumbe este asunto.

El señor Sánchez Ferrero defiende el dictamen y se aprueba.

Vuelve a ser sometido a la consideración del pleno la solicitud de don Juan Merino, para construir un hotel en la Avenida de Cañals. La comisión de obras informa favorablemente.

El señor Sánchez Ferrero se lamenta de que en este asunto no se haya cumplido lo acordado.

En este asunto se ha consultado a los abogados señores Gil Robles y Cuesta. Léese el informe del último.

El señor Castro Alburquerque opina que debe concederse la licencia solicitada.

El señor Cárdenas pide votación nominal para la aprobación del dictamen. Concédesse la licencia interesada.

A las nueve y media se suspende la sesión hasta mañana.

Villancicos, cantos religiosos, himnos e intermedios de la orquesta Princes, con acompañamiento de campanas, en discos. MONTERO RUA, 26. h. 6 E.

GRAN RESTAURANT Si quiere usted comer bien y económico, vaya al Restaurant del COCINERO PUCHE. Cubierto completo, 4 pesetas. Gran servicio a la carta, veinte platos diarios. Cubierto especial para banquetes y bodas, 7,50. Pesca fina diaria. Gran calefacción. Se reciben toda clase de encargos. PEREZ PUJOL, 9 Al lado del Bazar Colón, Teléfono 520.

Mala Real Inglesa. Primer viaje del trasatlántico de motores más grande del mundo Asturias de 22.000 toneladas brutas y de 30.000 de desplazamiento, con una fuerza de 40 000 caballos. Saldrá de Southampton el día 26 de Febrero de 1926, tocando en los puertos de Coruña y Vigo el día 28 para los de Lisboa, Madeira, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires. Salidas regulares de vapores para pasajeros de todas clases de Southampton Chembergo para Nueva York. Los pasajeros, necesariamente, tienen que presentarse en los puertos de embarque con tres días de anticipación al día anunciado para la salida de los vapores. Para toda clase de informes respecto a fecha de salidas, precios de pasaje, etc., dirigirse a los agentes de la Compañía: En Coruña, señores Rubine e hijos; en Vigo y Villagarcía, al agente general en el Norte de España, ESTANISLAO DURAN. Correspondencia, Apartado número 75. En Madrid, Sres. Mac Andrews y Cia. Marqués de Cubas, 21. 8-5

EL MEJOR REGALO PARA REYES

un trajecito para su niño, de los 50.0 que presentan las...

CASAS CENTENERA

desde 8 pesetas a 50

HOLLAND AMERICA LINE ROTTERDAM Servicio Cuba - México. Próximas salidas de VIGO para los puertos de LA HABANA, VERACRUZ y TAMPIO. De Bilbao, el 19 de Enero; de Santander, el 20; de Gijón, el 21; de Ooruña, el 22, y de Vigo, el 23, el vapor MAASDAM. De Bilbao, el 9 de Febrero; de Santander, el 10; de Gijón, el 11; de Ooruña, el 12, y de Vigo, el 13, el vapor EDAM. Admitiendo pasaje de cámara y tercera clase: Habana, 539,50; Veracruz y Tampico, 582,75 (incluidos todos los impuestos). Para informes, dirigirse a los agentes señores JOAQUIN DÁVIDA y G. V. Vigo, y señores Viuda e Hijos de Antonio López de Haro, Gijón. NOTA. Todos los señores pasajeros de tercera clase, son acomodados en camarotes de 2, 4 y 6 literas, completamente independientes.

Sarna, roña Se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto CABALLEROS De venta en droguerías y farmacias.

Los Reyes Magos establecen el depósito de los cines «Pathe Baby», últimos modelos, gramófonos «Décca» y discos «Baby», bicicletas niño llantas macizas y corrientes, con dispositivo de estabilidad—como un triciclo—marca V. I. M. C., balones de foot-ball todos los tamaños, pelotas macizas y otros de gran novedad y atracción en CASA MONTERO RUA, 26. h. 6 E.

NORDEUTSCHER LLOYD BREMEN (Lloyd Norte Alemán Bremen) Servicio regular de vapores correos rápidos entre España y Sub-América. Directamente para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires (vía Lisboa), saldrán de Vigo, rápidos vapores correos alemanes de gran porte. 3 de Febrero Sierra Morena, Ptas. 632,95 11 » Madrid, » 587,95 24 » Sierra Ventana, » 632,95 4 de Marzo Werra, » 587,95 17 » Sierra Córdoba, » 632,95 Todos los pasajeros de tercera clase tienen a su disposición UN AMPLO SALON COMEDOR, FUMADOR y SALON DE CONVERSACION. Las comidas son abundantes y muy variadas, siendo servidas a la mesa por camareros uniformados. Para más detalles, informa el Agente general de la compañía en España, LUIS G. REBOREDO ISLA Vigo.—García Oleque, 2. Villagarcía. Marina, 14.

El interés y las ganas de trabajar aumentan con una luz abundante y sin deslumbramiento. La producción resulta más intensiva, tanto en calidad como en cantidad. OSRAM

Sabañones. Curación rápida con Jabón medicinal «Y GARZA» De venta: Plaza del Corrallo, 22. 80-A-21

TEATRO BRETON EMPRESA MENDEZ Hoy, en las funciones de las seis y media y diez y media LA COMPAÑIA ARIAS-POVEDANO hará para DESPEDIDA, y en el deseo de agradar al público por el favor que le ha dispensado, además del cartel anunciado, un gran FIN DE FIESTA en el que tomarán parte la triple cantante señora PERIS y el tenor señor RODRIGUEZ, interpretando: ROMANZA DE LA OPERA MARINA por la señora PERIS. Romanza de EL MOLINERO DE SUBIZA por el señor RODRIGUEZ. Acompañados por toda la orquesta, dirigida por los maestros AMAT Y SANTONCHA



# Los Reyes Magos.

Los tres reyes, Melchor, Gaspar y Baltasar, que portaban en sus manos el oro, el incienso y la mirra, y cuyos homajes esperaba el Niño Dios, no sólo eran reyes, sino también magos. Los tres gobernaban reinos vecinos, pero mientras que Gaspar y Melchor eran iguales y buenos primos, Baltasar era príncipe de raza negra y tributario de los otros dos reyes.

Sucedió que una noche, cada quien por su lado, fueron despertados los tres por una claridad extraña, y vieron en el cielo una estrella nueva. Los tres se encaminaron hacia el Dios, cuyo nacimiento les revelaba el astro y se encamionaron en una enrejada en forma de cruz.

Allí Gaspar se pone al frente de las tres comitivas, pues es rey del oro; marcha a la cabeza; después viene el rey del incienso; así como el elogio sigue a los ricos omnipotentes; es Melchor, que lleva doble corona, y como el primero, un gran séquito, compuesto de oficiales barbudos y de pajes barbilampiños, carros y caballos, camellos ligeros y pesados elefantes; los primeros con brillantes arneses, y los últimos cargados de ligeras tiendas de colores brillantes.

Por último, viene Baltasar, cuya frente es negra, pero bella, cubierto con un velo blanco; porta una banda sencilla, su tren es menos pomposo. pues que más pequeño es su reino. Es el rey de la mirra, la mirra es un bálsamo. De este modo, los magos, llevando sus preciosos presentes, van en soberbia comitiva, los ojos dirigidos al cielo, donde de día y de noche camina la estrella. Para los altos, tienen pabellones de tela y tapices propicios al sueño; y en el día, el largo cortejo, ondulando al sol, bajo las oleadas transparentes y ambaradas de la luz, marcha hacia Belén.

De pronto, ante los ojos de los reyes, sobre la orilla del camino, aparece cerca de su caballo muerto, un hombre medio desnudo, herido y pálido. El hombre implora auxilio con voz que es un lamento. Acha es su herida, y él la muestra gimiendo. Los gusanos han envenenado su sangre y el conjunto es odioso... Gaspar, volviendo la cabeza, grita al viejo Melchor, cuya piedad se apresta: —El nuevo Dios, allá lejos, nos espera, Melchor. Tú, que el incienso llevas y yo que porto el oro, no podemos el tiempo aquí perder. ¡En marcha, pues!

Melchor, apenado, siguió a Gaspar en tanto que el rey negro detiene con un gesto a su gente, y sin temor a los peligros del desierto, se arrodilla ante el herido y lo cura embalsamándole la herida con mirra.

El hombre ha vuelto a abrir los ojos donde renace la esperanza en tanto que los servidores de Baltasar se disponen a levantar la tienda de costumbre, donde arde la mirra perfumada y a cuya tienda es trasportado el herido.

El rey Baltasar, el rey de Etiopía, dice: —Aquí nos quedamos, pues no es posible trasportar al herido. Y sus servidores piensan que ha bien, porque seguramente el que espera en el establo no puede más que loarlo por ser un rey caritativo.

Siete días más tarde, el hombre, ya curado, pudo partir en un hermoso caballo, presente del rey Baltasar, que no pensaba más que en volver a ponerse en camino. Demasiado tarde, por desgracia, porque ya venían de regreso los otros reyes.

Gaspar, irritado, se aproximó al rey negro y le reprochó con voz agria el que hubiera fingido detenerse en el camino para llegar sólo y antes que él a Belén. Baltasar se quedó pensativo, y después replicó:

—Mi presencia en Belén ha sido pública, grandes reyes. Te hemos visto, respondidos los dos. Y Belén, que nos vio juntos a los tres, sabe que antes que nos fuéramos acogido en el establo.

—Bueno, señores, contestó el negro, ustedes son magos como yo. Sepan, pues, para que me acuerden su justo perdón, que no han podido ver más que mi imagen el vano fantasma y no la persona del mago, yo nada he sabido, pero veo claramente que el Dios recién nacido, antes que todo amante, muestra con este prodigio a vuestras señorías que los humildes, si tienen almas tiernas, serán los primeros en su dulce paraíso. Y ahora permitidme que encamine mis pasos al establo divino?

Gaspar y Melchor, estupefactos, dijeron:

¡Es demasiado tarde para ver a Jesús! Ciertamente, envidiamos el favor con que te señala, pero tu madre, temiendo el odio del tetrauco, buye a Egipto, con su niño en brazos. ¡Mi pobre Baltasar ya no lo encontrará!

Una noche, en el camino de Belén, el cortejo de Baltasar se detiene bruscamente, conmovido, ante una claridad que luce no en lo alto del cielo, sino a flor de tierra. La luz tiene el brillo maravilloso de un misterio...

¿Qué es? Los camellos se arrodillan, los elefantes también, todos saludan con su trompa, que se inclina y se eleva, incensando la luz que camina; los caballos relinchan, y, creyendo ver caminar sobre la tierra un foco del cielo, hombres, niños, los ojos muy abiertos, el alma deslumbrada, tienden a lo desconocido su faz regocijada.

Era Jesús, y su Madre y José. Y una voz, la de la Virgen, le dice a Baltasar: —¡Besa la frente de mi Hijo!

Y Baltasar se inclina, y su cabeza negra queda bajo la aureola.

Julio Abril.

## Donativos a la Mendicidad

PARA EL ARBOL DE NAVIDAD  
Una señora amante de los pobres, dos pañuelos de cabeza, de señora.  
Doña Teresa Puente, dos camisas de señora.

PARA LA ASOCIACION  
Doña María Hoyos, seis pesetas.  
Don Antolín Bermejo, una peseta.

## «El Adelanto» en Ciudad-Rodrigo

(De nuestro corresponsal)  
VIGILIA DE FIN DE AÑO.—NOTAS DE SOCIEDAD.

Con gran brillantez se celebró la vigilia de fin de año en la parroquia del Sagrario, capilla de Cerralbo, por la Adoración Nocturna, la noche del último día del año, siendo la concurrencia de fieles muy numerosa.

A las doce se dijo la misa solemne, en la que ofició el virtuoso prelado doctor Velasco y Pérez, dando la sagrada comunión a unas seiscientas personas, terminándose a las dos de la madrugada.

—Encuétrase bastante mejorada de las lesiones sufridas en la cara a consecuencia de una caída ocasionada en su casa, la excelentísima señora doña Soledad de Velasco, marquesa viuda de Casa de Arjona.

—Marchó para Valladolid, después de pasar unos días en esta con sus padres, el oficial de telégrafos don Eduardo Yebes Pereira.

—Ha llegado de la corte acompañada de su distinguida señora, el concejal y diputado provincial por Madrid doctor don José Manuel de Aristizabal.

—Regresaron de Salamanca el delegado gubernativo señor Rey Joly y el alcalde señor Ballesteros; y de Jén, el teniente de Infantería señor Trujillo.

—Marchó para Madrid el joven abogado don Jesús Sánchez Arjona de Velasco; y para Aldeadávila de la Ribera, el capitán de infantería don Joaquín González.

—Regresó de Madrid el culto director de las escuelas graduadas y concejal de este Ayuntamiento, don José Manuel Hidalgo Sánchez Barbero.

Arránz.

## Círculo del Pasaje.

Por acuerdo de la junta directiva, esta sociedad celebrará junta general extraordinaria, el día 10 del corriente, a las tres y media de la tarde, para elección de presidente, tesorero, contador, bibliotecario, tres vocales y dos de la junta delegada, por dimisión de los anteriores, rogando a todos los socios la más puntual asistencia.—El secretario, Lorenzo Manzano. 67 E.

## VIDA DEPORTIVA

LOS PARTIDOS HOY EN EL STADIUM.—EL GRAN PARTIDO DEL DOMINGO.—LOS ASES DE LA REGION EN LA UNION DEPORTIVA. ¿QUÉ HARAN NUESTROS COLISTAS FRENTE A LOS SEMICAMPEONES?

Hoy, aprovechando la festividad del día, el Stadium recobra su actividad.

Por la mañana contienden los terceros equipos infantiles de la Unión Deportiva Española y Stadium Salmantino Lises.

Por la tarde, los mejores elementos hoy residentes aquí de las dos sociedades locales jugarán un amistoso partido. Si la esplendidez del tiempo ayuda, el lleno hoy en el campo de la Calzada de Toro es seguro; pues al interés del partido Unión Stadium, hay que añadir la enorme economía de los precios fijados.

La preferencia, con asiento y entrada; la tribuna, en iguales condiciones, y las sillas de los palcos al sol, solo valdrán 0,50, y la general, 0,30.

El partido comenzará a las tres y media en punto, arbitrando el señor Montejó.

Es, sin duda alguna, el partido que el próximo domingo se celebrará en el campo de la Unión, la nota deportiva más saliente del año.

Pudiera venir un mejor equipo, pero no interesaría tanto a la afición su resultado como el que tendrá el día 10 el partido entre la Cultural Deportiva Leonesa y la Unión Deportiva Española.

El juego de ciencia leonés frente a la improvisación y la pujanza salmantina. Tiene nuestro juego bastante de la furia española, que todo lo deja a merced de una jugada genial o una improvisación momentánea.

Tiene el juego leonés el reposo de los que se sienten fuertes y saben resistir hasta lo último, confiados en su ciencia.

Por eso es preciso batirlos pronto, si no son batidos y desconcertados, difícil será ganarlos.

Hermínio; Cayetano, Manolo; Larráz, Gordón, Camilo; Rebolos, Ruiz, Ayes-tarán, Rebollós y Llamazares, forman su acoplado equipo.

La Unión aún no puede decir cómo alineará ni de qué elementos dispondrá el próximo partido.

—Ah, si este fuera ocho días después?... Pero no deben desmayar los unionistas; si vencen a los leoneses estarán redimidos de la derrota ante la Ferroviaria. Si no, como un ahogado están a punto de irse al fondo y disputar un lugar que no supieron ganar al campeón de la serie B.

En su mano está su redención. Por eso esperamos que los unionistas sabrán defender palmo a palmo su terreno y logren el ansiado desquite que tanto elevaría su valer a los ojos de la afición. Rush.

## «El Adelanto» en Peñaranda

(De nuestro corresponsal).

Cuando estas líneas vean la luz, ya se habrá celebrado el simpático festival que se ha organizado en honor y a beneficio de los niños pobres, en el teatro Calderón, y ya habrán llegado los Reyes, Reyes de ilusión y de caridad para los niños pobres.

La brillante iniciativa de Lorenzo Camisón, que fué lanzada en «La Voz de Peñaranda», mereció nuestra cooperación y no se la hemos regateado, y con gusto hemos prestado nuestro decidido entusiasmo.

Y habrán llegado los Magos «de verdad», y la comitiva que, como el año anterior, organiza el comerciante don Lorenzo Cantalapiedra, habrá recorrido las calles de la ciudad, dejando los juguetes en las casas de los niños, que recibieron la alegría consiguiente.

Nuestro amigo don Ramón Sánchez Gómez y su distinguida esposa, han pasado por el intenso dolor de ver morir a uno de sus hijos.

Reciba la familia de los señores Sánchez Gómez Palomeque nuestro pésame sincero, y lamentamos no haber asistido a expresárselo en el acto de la conducción del cadáver, por hallarnos ausentes.



LA ADORACION DE LOS REYES MAGOS  
Lienzo de Velázquez que se conserva en el Museo del Prado.

El acreditado hotel Universal, restorán y café, del señor BURGUEÑO, ha sido tomado en traspaso por el conocido propietario y fondista don Gregorio Barragán, dueño del hotel y café del Pasaje, de Salamanca.

Viene de representante su hermano don Luis Barragán, que dentro de breves días se pondrá al frente del negocio. Muchas prosperidades deseamos a tan inteligentes industriales.

Ha fallecido la respetable y querida señora doña Paula Rodríguez, viuda de Galindo.

El acto del entierro se vió concurridísimo. Acompañamos en el sentimiento a la familia doliente.

En la pasada semana se celebró el enlace matrimonial de la bella joven Carmen García Alonso, con el distinguido agricultor don Gabriel Santos y Santos, pertenecientes ambos a distinguidas familias de Viñeiga (Avila).

Después de la ceremonia religiosa, fueron obsequiadas las familias con un espléndido banquete, servido con el esmero y la abundancia acostumbrada por el dueño del H. de los Caballeros, don Eleuterio López, cuyo señor, en unión de su esposa, doña Celeda, recibieron felicitaciones de todos los comensales. Reciba el nuevo matrimonio nuestra enhorabuena.

Dueñas.

DE ALBA DE TORMES

## Por los pobres enfermos

Los lamentos, muy de cerca sentidos, de los que fuera de su hogar sufren las amarguras del dolor, mueven mi pluma, una vez más, en favor de los pobres enfermos que, por desgracia, tienen que acogerse a la caridad de un hospital, sin encontrar otras manos bienhechoras que las de unas religiosas caritativas puestas por Dios en su camino para alivio de tantas desventuras.

Sentimientos humanitarios me impulsan a solicitar una mirada de atención para el santo hospital de Alba de Tormes. Hace poco he tenido ocasión de visitarlos, quedando (como en otras anteriores) hondamente conmovido ante la situación angustiosa en que se hallan, tanto los pobres enfermos como la reducida comunidad consagrada a su asistencia.

La situación del establecimiento es higiénicamente admirable, en la parte más alta de la villa, al nivel del magnífico pero ruinoso castillo ducal, y enlazado por su extremo derecho con la iglesia o capilla de Santiago, que también amenaza ruina.

Sobre el ejerce su alta dirección un patronato particular, formado por las personas más pudientes de la población, quienes con voluntad buena, pero mal encauzada, organizan de cuando en cuando algunas funciones benéficas en el teatro propio de la fundación. Mas el rendimiento así obtenido es tan escaso, que se desiste de semejante recurso.

Desde antiguo los duques de Alba reconocían el patronato, ayudando con sus larguezas al sostenimiento de la obra. Los patronatos de hoy han acudido varias veces al actual poseedor del título, sin alcanzar del ilustre personaje aquel socorro que otorgaban sus antepasados.

# NOTAS DE SOCIEDAD

VIAJES

Han llegado: De Santander, el comerciante don Luis Alvarez Prada. —De Madrid, don Mariano Olivares, capitán de Intendencia. —De Dar Riffen, el joven teniente de Sanidad, don Manuel Aranda de Rojas, que pasará unos días al lado de sus próximos parientes, don Ramón Fernández Robles y la señora viuda de Rojas.

DE DIAS

Mañana celebra su santo, el oficial de la Audiencia, don Raimundo Angoso.

ENFERMOS

Se encuentra muy mejorada de la indisposición sufrida, la señora del digno delegado de Hacienda, señor Tuesta.

FALLECIMIENTO

El lunes, 4 del corriente, falleció, en Cazada de Don Diego, el señor don Manuel García Rivas.

De ejemplarísima conducta y de una gran laboriosidad, su afabilidad y don de gentes le hizo acreedor de grandes simpatías. Muy conocido en Salamanca, pues fué empleado de la casa de don Ricardo González Martín, su muerte ha causado general sentimiento.

Muy de veras nos unimos al dolor de su aflijida viuda, doña María Josefa Hernández Martín; hermana, doña Emerenciana García Rivas; hermanos políticos, don Francisco Hernández Vega, don Juan José Hernández, don Tomás Hernández, doña Isabel María Hernández, doña Mariana Hernández y don Camilo Hernández; sobrinos y demás familia, y rogamos al Altísimo por el eterno descanso del finado.

ANIVERSARIO

Mañana hace tres años que descansó en el Señor el bondadoso caballero don José de Mazpule Ibáñez.

Persona de cristianas costumbres y trato cariñoso, su muerte fué muy sentidísima en esta población, donde contaba generales simpatías.

Al recordar tan triste fecha, renovamos a su familia el testimonio de nuestro sentido pésame, muy especialmente a su desconsolada hermana, doña Eugenia de Mazpule Ibáñez, y su tía, doña Carolina Ibáñez Sanz, y elevamos una plegaria por el alma de tan estimado señor.

PETICION DE MANO

En Logroño ha sido pedida la mano de la bellísima y simpática señorita salmantina, Teresa Manzano Alvarez, hija del propietario y ganadero don Alfredo Manzano, para el distinguido joven don Agustín Anguiano, copropietario de los bazares «Casa Anguiano», de la capital riojana.

Entre el futuro matrimonio se cruzaron valiosos regalos. La boda se celebrará en los primeros días de Marzo.

Reciben los novios nuestra cordial felicitación, que hacemos extensiva a sus estimadas familias.

VARIAS

Ante el mayordomo mayor de Palacio, duque de Miranda, ha jurado el cargo de gentil-hombre de casa y boca, nuestro distinguido amigo y paisano don Toribio Zúñiga.

Este, después de la jura, pasó a ofrecer sus respetos al monarca.

Reciba el señor Zúñiga nuestra cordial felicitación. —Nuestro querido amigo el competente funcionario del Banco Hispanoamericano en esta plaza, don Jesús Cañal, ha presentado la dimisión del cargo de cajero de dicha entidad bancaria, que desempeñaba en la actualidad.

Según parece, el señor Cañal ocupará un alto puesto en otra casa de Banca de la ciudad, donde desempeñará el cargo de apoderado general.

El señor Cañal, que cuenta entre nosotros con generales simpatías, y que es uno de los funcionarios más competentes en asuntos de Banca, honrará el cargo allí donde quiera que lo desempeñe.

## GRAN CAFE CERVECERIA «PUERTO RICO» PRIOR, 9 Y 11

Grandes conciertos por el quinteto NEBOT

- PROGRAMA PARA HOY, MARTES  
A las doce de la mañana, a elección, A las seis de la tarde.  
1.º La Rubia del Far West, Rosillo.  
2.º La sota de espadas (sinfonía), Suppe.  
3.º Benamor (canción), Luna.  
4.º Don Quintín el amargao, Guerrero.  
5.º La mariposa (tango), Delfi.  
6.º La Dolores (jota), Bretón.  
A las diez de la noche.  
1.º La Dolores (paseo), Bretón.  
2.º Escena de Ballet, Beriot.  
3.º La Alegría de la Huerta, Chueca.  
4.º Cavallería Rusticana, Mascagni.  
5.º Fados del Relamido y el 33, Costa.  
6.º Jota aragonesa, Trepmis.

Ama de cría. Leche fresca y primeriza, se ofrece para criar en casa de los padres. Para informarse, en Alaraz, Mateo Benito. 2-2

Fuentelapeña. Hecha por el Ayuntamiento de esta villa la subasta del arriendo del arbitrio de pesas y medidas, ha sido adjudicado, como mejor postor, al vecino de ella Prócero Hernández Alonso. 3-3

Pastos. Se arriendan para 350 cabras, en la Sierra la Silla, desde Enero hasta Septiembre, y para 150 vacas en Rávida, desde Marzo hasta San Pedro. Informes, los renteros de Rávida (Ciudad Rodrigo). 6-3

## Un aire...

Las corrientes de aire son traicioneras

Lo mismo atacan a los pulmones, y son el origen de las pulmonías, neumonías, etc., como determinan los dolores dorsales y en la cintura, lumbago, ciática, o en las articulaciones, síntomas entonces del reumatismo. Cuando sienta alguno de esos dolores, colóquese en seguida un

### EMPLASTO de fletro rojo del Dr. WINTER

que le permitirá seguir haciendo su vida normal y que le curará. En contacto inmediato con la piel, el EEMPLASTO del Dr. WINTER produce una saludable revulsión, la sangre circula con su debida intensidad y el dolor desaparece.

Es un remedio externo de resultados insuperables.

Exigir el EEMPLASTO del Dr. WINTER

MARCA REGISTRADA EXIGIBLA EN LA CUBIERTA DE CADA EEMPLASTO

## TEATRO BRETON

EMPRESA MENDEZ

### DESPEDIDA de la compañía lírica española ARIAS - POVEDANO

Hoy, miércoles, 6 de Enero de 1926.  
A las cuatro de la tarde.

### ¡¡GRAN FUNCION POPULAR!!

LA LEYENDA DEL MONJE  
JUEGOS MALABARES  
A las seis y media tarde. Moda.

### LA GRAN VIA EL SEÑOR JOAQUIN

A las diez y media. Especial.

### LA GRAN VIA LAS NERVIOSAS

Mañana, estreno de la extraordinaria película EL CONDE DE SEX, por EVA MAY.

El sábado, reaparición del inimitable actor cinematográfico CHILQUILIN, en su gran creación EL TRAPERO.

---

## DR. UNAMUNO

MEDICO DENTISTA  
Péres Fuyol, núm. 9.-SALAMANCA  
Consulta:  
DE DIEZ A UNA Y DE CUATRO A SEIS



POR TIERRAS CHARRAS

# UN HERRADERO

Se han celebrado con gran animación las faenas del herradero del ganado de don Venancio Delgado Elena, propietario y arrendatario de la dehesa de Valverde de Gonzalvarez, término municipal de Horcajo Medianero.

En las primeras horas de la mañana del día 2 de los corrientes, me trasladé a dicha finca, con don Pedro González Díez, donde fuimos amablemente recibidos por dicho ganadero y por su simpática familia, entre la que se encontraba su sobrino, don Amador González, de Castañeda, en unión del cual realizamos algunas faenas de ganadería.

Desayunados, y al terminar llegaron el señor cura párroco y el médico titular de este pueblo y el escribiente de este Ayuntamiento. Seguidamente fueron obsequiados espléndidamente por la señora del señor delegado, la que, de la misma manera, obsequió a todos cuantos convidados fueron llegando, que sumaron casi un centenar.

A los pocos momentos el señor Delgado dispuso montar a caballo para ir a buscar los cornúpetos que más tarde habían de ser marcados con la señal que el señor usa para sus diferentes clases de ganado.

De veinte a veinticinco jinetes salieron en su busca a la dehesa propiedad del señor Delgado, llamada Torresvelasco, los que a los pocos momentos, con mucho orden y bajo la dirección del señor Delgado, llegaron y cerraron los cornúpetos en el corral.

Una gran hoguera, dirigida por el viejo vaquero de la casa, había donde ya estaban las marcas metidas, para después abrasar la piel de los añojitos.

Al empezar la faena se encontraban el señor Calvo y un número del puesto de la Guardia civil de Galínduste y el señor juez municipal de este pueblo, llegando en estos momentos un carro con veinte personas de Calvarrasa de Abajo.

El señor Delgado dispuso la entrada al corral, de una manera tal, que ningún incidente resultó; únicamente que, a un nieto del ganadero, de nueve años, al que éste ponía delante de los becerritos al ser soldados, varias veces sufrió las caldas consiguientes, pero sin retirarse.

Se dejaron tres becerros en el corral para probarlas, las que resultaron con una bravura soberbia, pasando un rato alegre.

Amador González, los hijos del ganadero y el también ganadero don Justo Sánchez Domínguez, fueron los que se distinguieron por su habilidad en el agarre y cogida de los becerritos, acompañándoles en esta faena el cochero de don Amador González.

A la terminación fuimos obsequiados con una abundante y exquisita comida, y después se cantaron algunas canciones y se organizó un animado baile, siendo la primera que bailó la esposa del ganadero y su sobrino Amador, siguiendo a éstos los demás, pasando una noche de la que quedará grato recuerdo.

Que no se pierda la bravura de los cornúpetos de dicho señor ganadero, al que doy las gracias por su atención y buen comportamiento, y hasta otro.

Juan A. de la Fuente.  
Horcajo Medianero, 2-1-26.

## Bolsa de Madrid

| Cotizaciones.                     |               |
|-----------------------------------|---------------|
| Del 4                             | Del 5         |
| Interior 4 por 100.....           | 68 09 68 00   |
| Exterior 4 por 100.....           | 87 99 87 99   |
| Amortizable viejo.....            | 93 50 94 40   |
| Amortizable 1917.....             | 93 50 94 25   |
| Amortizable 4 por 100.....        |               |
| Acciones del B. de España.....    | 570 00        |
| Banco Español R. de la Plata..... |               |
| Ferrocarriles del Norte.....      | 415 00 417 00 |
| Ferrocarriles de M. Z. A.....     | 365 00 368 00 |
| Compañía A. de Tabacos.....       | 222 00        |
| C. Hipotecarias 5 por 100.....    | 98 45         |
| Francos.....                      | 26 90 27 00   |
| Libras esterlinas.....            | 34 36 34 37   |
| Dólares.....                      | 7 75          |
| Francos belgas.....               | 32 10         |
| Francos suizos.....               |               |
| Marcos.....                       |               |
| Liras.....                        | 28 50         |
| Escudos portugueses.....          |               |



**LECHE CONDENSADA**  
MARCA  
**LA LECHERA**

La única que reemplaza ventajosamente a la leche fresca en la alimentación de los niños y en los servicios domésticos. Folletos gratis a quien lo solicite de la «Sociedad Nestlé», Gran Vía Layetana, 41, Barcelona.

## CARTAS DE ALEMANIA

# STRESEMANN Y LOS ESTADOS UNIDOS DE EUROPA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

El panorama político mundial de nuestros días aparece, en cierto modo, dominado por el contraste entre Europa y los Estados Unidos. Ante la unidad, el impulso vital, la preponderancia económica de estos últimos resaltan, con acusado perfil, la división, el cansancio, la posición de servidumbre financiera del continente europeo. Los ojos de Europa están vueltos constantemente hacia América y no sólo para pedir créditos con los cuales, en último término, nada puede arreglarse definitivamente.

Europa interroga a América y esta interrogación tiene un sentido mucho más grave y profundo que la gestión de una mera operación de préstamo.

Entre los espíritus europeos más sutiles y sinceramente preocupados del porvenir de Europa como unidad moral, se acusa cada día con mayor fuerza la tendencia a ir a buscar del otro lado del Atlántico, los modelos de sabiduría política capaces de detener la carrera de nuestro continente hacia una nueva e irreparable catástrofe.

Locarno representa el momento en que esta indeterminada preocupación intelectual y moral adquiere volumen y energía bastante para llegar a imponerse y concretarse en una fórmula política. El resbalón de Europa hacia el abismo, ha sido detenido. Pero alguien ha dicho, con gran verdad, que Locarno «no era fin, sino principio». ¿Cuál ha de ser el fin, entonces?

Hace falta todavía hoy, después de Locarno y de la firma en Londres del pacto de Locarno, una gran dosis de optimismo para atreverse a mencionar siquiera como fin ideal de una política europea, la constitución de los Estados Unidos de Europa. Pero este optimismo ha demostrado poseerlo un hombre político—Briand—al cual ciertamente no es lícito reprochar, dada su ya larga historia de político realista, una excesiva propensión al ilusionismo. Es, sin duda, el espectáculo deplorable de los últimos años lo que ha hecho de Briand un partidario de los Estados Unidos de Europa.

Falta ahora saber si habría de ser posible en Europa realizar la unión de estados, según el modelo americano. Sobre este punto hemos creído interesante recoger la opinión de otro gran político realista, coautor también del pacto de Locarno y representante eminente de la nueva política europea. Persona que conoce a fondo el pensamiento del doctor Stresemann, ministro de Negocios Extranjeros de Alemania, nos ha dispensado el honor de hacernos las declaraciones siguientes:

—Hay que desconfiar en principio de las fórmulas excesivamente rígidas. Cuando se habla de Estados Unidos de Europa, el modelo de la América del Norte, vasto continente unificado dentro del marco de una sola situación política, se presenta inevitablemente a nues-

tra imaginación. La imposibilidad de adaptar a Europa la fórmula norteamericana, es por tantos conceptos evidente, que toda nueva demostración aparece innecesaria y supérflua.

No hay para qué volver sobre los argumentos de orden tradicional, histórico y lingüístico que han sido ya repetidamente expuestos. Fijémonos tan sólo en este punto. Los Estados Unidos de Europa implicarían una constitución europea. Esta constitución debería ser estudiada y elaborada por una comisión internacional de juristas y políticos representantes de todas las naciones europeas.

Nada cuesta imaginar la complicación, la prolijidad, la lentitud que adquirirían los debates de una asamblea semejante. Y menos mal todavía si existiera una garantía de que habían de terminar con un acuerdo general. Pero existe también el peligro de que este acuerdo no se realizara, con lo cual no se habría conseguido probablemente otra cosa que hacer resaltar todavía más las divergencias y enconar los conflictos.

Admitiendo, sin embargo, la hipótesis del acuerdo, no por ello habría quedado libre de obstáculos el camino para la constitución de los Estados Unidos de Europa. Sería preciso que la constitución, aprobada en principio, fuese ratificada por todos los parlamentos nacionales. Y bastaría que uno o varios de estos parlamentos negaran la ratificación para tener que volver a empezar.

El método rígido no parece, pues, el más adecuado para aplicar al problema de la vida de Europa como comunidad. Pero, de todos modos, es preciso reconocer que el planteamiento de este problema adquiere cada día una gravedad mayor, y exige, con el máximo apremio, que se le dé una solución. Es indispensable crear una base común para la vida política, económica y cultural de Europa, pues de lo contrario la reconstrucción de las ruinas de nuestro continente podría resultar una empresa superior a nuestras fuerzas.

Pero dadas las condiciones particulares del organismo europeo, querer convertir en realidad un ideal absoluto como la formación de los Estados Unidos de Europa, no es, quizás, el procedimiento adecuado para llegar al fin. Mucho más eficaz sería, a nuestro juicio, abordar directamente—tal como se hizo en Locarno—entre las naciones interesadas, las cuestiones que les son comunes y buscar el modo de resolverlas prácticamente, una tras otra, según su actualidad o importancia. No hay que dejarse alucinar por un nombre. Más vale preguntarse con buena voluntad, a qué estado de espíritu y a qué formas de vida material deberían responder los Estados Unidos de Europa. La respuesta es obvia.

La existencia de los Estados Unidos de Europa supondría que los pueblos

europeos han renunciado a sus rivalidades y recelos, que entre ellos reinan la comprensión y la cordialidad, que las barreras con que hoy tropiezan de nación a nación, el comercio y el tráfico—barreras que perturban la circulación normal de la sangre en el cuerpo de Europa—han desaparecido. Pero estos supuestos de la vida común europea pueden llegar también a ser realidades sin necesidad de hacerlos depender de ningún formalismo unitario.

Se ha dado un gran paso en Locarno hacia la solución del problema de la seguridad, que era el caballo de batalla. Todo depende ahora que en las demás aproximaciones entre delegados europeos de distintas naciones reine el mismo espíritu. Estos días, por ejemplo, se reúne en París una conferencia internacional para estudiar el problema del tráfico aéreo en Europa. Dentro de algunos meses se celebrarán una conferencia del desarme y otra económica, convocadas por la Sociedad de Naciones.

Entre los diversos estados pueden iniciarse en cualquier momento negociaciones bilaterales para la conclusión de acuerdos comerciales o la simplificación del régimen de pasaportes. Supongamos que todas estas conferencias sepan dejarse guiar por el espíritu de Locarno y lleguen a concretarlo en fórmulas prácticas. Supongamos una Europa con plena libertad de tráfico, tanto terrestre como aéreo, una Europa en la cual no hubiera una sola nación que no estuviera unida a todas las demás por tratados de comercio y arbitraje.

—No representaría todo esto ya la existencia de hecho de unos Estados Unidos de Europa, dentro de la Sociedad de Naciones? Con esta interrogación, inspirada en un elevado optimismo realista, cerró sus manifestaciones nuestro interlocutor, persona que—lo repetimos—por su íntimo contacto con el doctor Stresemann, conoce a fondo su pensamiento.

Miguel Martínez Cuesta.  
Berlín, Enero de 1926.

## NOTICIAS

Desde el día 1.º del actual se ha establecido el servicio de giro telegráfico con Inglaterra y Checoslovaquia.

La comisión o premio para el servicio cambiado con la primera de dichas naciones, es de 1 por 100 del importe del giro, y para la segunda, de medio por 100. Mas la tasa de los telegramas respectivos en ambos casos.

### DOCTOR ANTONIO DOMINGUEZ

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos  
Dr. Riesco, 38, pral.-Consulta, de diez a una ml

### Dr. Infante

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos  
Clínica del Doctor Riesco, 58, duplicado.  
1-8-11-16-21-26

Se encuentra en esta el mecánico viajante de la casa Mercedes (máquinas de escribir y calcular), don Ramón del Amo, jefe que ha sido de la casa Underwood, que hace toda clase de reparaciones de máquinas de escribir y abonos de limpieza con cintas, garantizando el trabajo. Se reciben avisos en la librería y papelería de José C. Calón, Plaza Mayor, 10.

### CONSULTA

de enfermedades de la piel y vías urinarias.  
**Dr. Muñoz - Drea.**  
Plaza de San Juan de Sahagún, 7 y 8.  
Horas, de DIEZ a DOCE. - Curaciones, de SIETE a NUEVE. - Practicante, don Anastasio Mateos, del ferrocarril de M. S. - Los jueves gratis a los pobres.  
ml y s

### DOCTOR EMILIO FIRMAT

Enfermedades de la infancia. - Plaza Mayor, 35, segundo. ml y s

### DOCTOR JOSE MENDEZ Y PEREZ

Del Hospital de San Juan de Dios. Especialista en enfermedades de la piel y sífilis. Plaza del Mercado, núm. 54, principal.  
Consulta, de diez a una y de cuatro a ocho. ml. v. y d.

### SERAFIN GIL MEDICO DENTISTA

HA TRASLADADO su consultorio a PLAZA DE LOS BANDOS, 2, PRINCIPAL, IZQUIERDA

Solemne tríduo que los socios de la Sagrada Familia domiciliaria, celebrarán en la iglesia de San Martín, en los días 8, 9 y 10.

Por la mañana, a las diez, misa cantada, y por la tarde, a las seis, exposición de su Divina Majestad, estación, rosario y sermón, a cargo del reverendo padre Tiedra, de la Compañía de Jesús, y reserva.

El día 10, a las ocho, misa de comunión. El día 22, a las nueve y media, se hará el funeral por el eterno descanso de los socios difuntos.

## La mujer y la moda

### TRAJES PARA JOVENCITAS

Por los artículos publicados en EL ADELANTO y la de modas de señoras en estos tres últimos meses, creo que las jovenzitas estarán enteradas de los cambios que las modistas que crean los modelos han presentado para este invierno.

Sabed, como resumen de todo lo dicho, que la línea recta ha triunfado con los talles largos y las faldas amplias y cortas.

Los tonos de color en todas las escalas son tan variados y tan ricos que los colores aceptados para las señoras son los mismos que han adoptado las jovenzitas, elegidos en los tonos que para ellas están indicados.

Berenjena, granates, burdeos, morados, palo de rosa y toda la escala comprendida entre los azules y los rosas antiguos.

Aunque los modelos presentados en la temporada tienen, poco más o menos, la misma línea en los trajes de niñas, jóvenes y señoras, es necesario tener acierto en la elección de los modelos y aprovechar una de las ventajas que la moda nos proporciona al variarlos, eligiendo aquellos que vengán bien a la silueta de cada mujer.

Las jovenzitas tienen que rechazar siempre los modelos de formas complicadas, con cortes que modelan el cuerpo señalándole, aunque sea ligeramente, y adoptar, por el contrario, las formas sencillas.

Esta temporada ha tenido gran aceptación entre las jóvenes un modelo muy gracioso. Hablo de las blusas rectas, de forma jersey, «jumper» o «svvater», como queráis llamarlas, que se llevan con faldas finamente plisadas.

Estos trajes se han confeccionado con blusas de kasha y faldas de crepón de China y faldas y blusas de kasha u otro tejido de lana.

Este modelo tan elegante se hará probablemente clásico como el traje sastré. Estos modelos varían no sólo por la diversidad de los tejidos que para ellos se emplean, sino también haciendo las blusas más o menos largas; unas muy cortas y otras hasta las rodillas.

El escote se hace redondo; cuadrado en pico liso o adornado con cuello. El abrochado varía siendo más o menos abiertas, dando siempre nota de originalidad al modelo.

Las faldas son completamente plisadas o solamente en el delantero en forma de delantal. La combinación de pliegues menudos y tablas hacen muy buen efecto.

Los abrigos, que hacen juego con estos trajes, son generalmente «triquarts» adornados con pliegues. Se forran con crepón de China en el tono del traje o combinación con él.

La moda de traje en combinación con el abrigo, bien sea el primero de lana o crepón de China, es una moda que deben aceptar las jovenzitas.

M. K.

**Extravío.** El día 27 de Diciembre se extravió en Villanueva de los Pavones, anejo de La Orbada, un potro de cinco años, rojo, cola larga, crin larga, pedado entre las orejas y con pelos blancos en los costillares. Su dueña, Tomasa Martín, en dicho pueblo, gratificará a quien lo entregue o indique su paradero. 8-2

**Vacante de farmacéutico** en Castillejo de Martín Viejo. Produce el partido unas cinco mil pesetas anuales. 5-2

**Venta.** Ocasión de un automóvil Ford, turismo, seminuevo, baratísimo, a toda prueba. Razón y precio: zapatería de El Gallo, Doctor Riesco, 3. 8-5

**Pastos.** En Aldeanueva del Camino (Cáceres), se venden sobre cuatro mil arrobas de heno de muy buena calidad, con muy buenos prados para pacerlos. Para tratar, en Valdelageve, con Luis Britos Gómez, y en Aldeanueva del Camino, con José Rodríguez González, que vive en la carretera. No hay inconveniente en arrendar por años. 8-5

**Automóvil** «Allen», seminuevo, cinco asientos, se vende por tener que ausentarse el dueño. Más barato que un Ford, Garage Moderno. 8-3

**Regalados** vendo bancos de carpinteros, desde diez pesetas, maderas, nogal, nogal, fresa y encina, ejes, muelles, ruedas, capotas de automóviles y de toda clase de herramientas y maquinaria de fraguas y carpintería. Liquidación, 15 y 17, Plaza de San Marcos. Se arriendan amplios locales. 8-6

**Se vende** un coto redondo, denominado «El Montalvo del Banés», con casa, dos corrales y un pajar para trescientos carros de paja, y comedero y eras cercadas de piedra, y charca, a tres kilómetros de Salamanca, de 54 huebras, aproximadamente, y una tierra en Chamberí, de diez huebras, aproximadamente, cercada, con 70 chopos. Informarán, García Barrado, número 10, carnicería. 8-6

**Chófer.** Se ofrece chófer de toda confianza, con muchos años de práctica, sabiendo francés, italiano, portugués y español, para camión o turismo. Para informes, don Esteban de Miguel, Dr. Riesco, 54, entresuelo, derecha. 8-3

**Automóvil** Rochel Schneider, 18 HP, siete plazas, carrocería limosine, alumbrado eléctrico, calzado de nuevo; cinco ruedas Michelin, desmontables, se vende o se cambia por otro más inferior. Para tratar, Garage Moderno, o su dueño, Camino Viejo de Villamayor, tercera fila, número 6. 8-3

**MAS DE UN 35 POR 100**  
se economizará usted si efectúa sus compras en los  
ALMACENES del  
**BAZAR COLON**  
Plaza de la Libertad, 11, Salamanca.  
SUS PRECIOS DE VENTA SON SUS DEMOSTRACIONES  
Camisas pechera popelín, 6,95; ídem franela dos cuellos, 12,10; ídem percal dos cuellos, 7,50; ídem todo popelín dos cuellos, 13,35. LOTES DE SEIS PRENDAS especiales para Roperos.  
Vea usted las novedades en ABRIGOS, Pellizas, Impermeables y TRINCHERAS inglesas en todas formas.  
Inmenso surtido en CALZADO. Género de punto. Camisería, Ropa blanca. Mantas, Mantones, etc., etc. —a—

**TEMPORADA DE INVIERNO**  
El público ha de beneficiarse en las compras que realice en nuestros Almacenes, por los precios ventajosos en los artículos recibidos.  
Grandes surtidos en mantas de cama y viaje, mantones, pellizas, jerseys, lanas para vestidos y extensas colecciones en gamuzas para abrigos.  
Pieles para adorno, echarpes y artículos de viaje.  
Preciosas capitas de goma para niños, muy prácticas y de gran fantasía.  
**: ARTICULOS DE PUNTO :  
Saldo de géneros para trajes de caballero.**  
**GRANDES ALMACENES DE PEREZ Y PARADINAS**

RESPIRADOS, TOS, CATARROS, ASMA, BRONQUITIS, RONQUERA, etc.  
**PASTILLAS MORELLÓ**  
OBRAN POR INHALACIÓN Antiséptica y Balsámica del Encapsulado Gárgala de Pino y Balsamo de Tolu, al disolver en la boca, ninguno puede ser ilimitado.

**PARA LOS DE CUOTA**  
Gran surtido de géneros para la confección de uniformes para el arma de Infantería y Caballería.  
Venta de equipos completos, confeccionados para dichos cuerpos.  
**¡Atención! ¡Gran saldo!**  
Boinas clase Exposición (lo mejor que se fabrica), a :-: 2,75 y 3,75 pesetas una. :-:  
**HIJO DE SENEN MARTIN -- P. Mayor, 13.**

**El Adelanto** es el diario de mayor circulación de la provincia.—Redacción: Ramos del Manzano, 42, Salamanca

**Banco del Oeste de España.**  
Domicilio social: Salamanca  
Calle de Zamora, núm. 2 (edificio de su propiedad)  
Capital: 10.000.000 de pesetas  
SUCURSALES:  
Béjar, Ciudad Rodrigo, Peñaranda, Plasencia y Zafra  
Principales operaciones que realiza este Establecimiento:  
Cuentas corrientes a la vista y a plazo, en moneda nacional y extranjera. Descuento y negociación de letras. Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados. Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New York, etc. Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo. Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal, de fondos públicos, valores industriales, moneda, etc. Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc. Depósito de valores, suscripciones a empréstito, canje y renovación de títulos, conversiones, etcétera. Custodia de títulos y de valores. Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos, etc. Seguros de cambio, seguros de emisión y en general toda clase de operaciones de Banco y Bolsa.  
**CAJA DE AHORROS: 4 por 100 de interés.**  
Imposiciones ordinarias a tres meses, seis meses, un año, dos años, tres años, etcétera, abonándose trimestral y semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición. Depósitos voluntarios en efectivo. Huchas de ahorro.  
HORAS DE OFICINA:  
De NUEVE y MEDIA a UNA y MEDIA y de TRES y MEDIA a CINCO y MEDIA ml. y s.



# CONFERENCIAS TELEFONICAS

La prensa y los decretos sobre tributación

## EL GOBIERNO CELEBRA ANOCHE CONSEJO DE MINISTROS

Se descubre un desfaldo de medio millón de pesetas en la habilitación de Telégrafos, de Barcelona.

### El Gobierno celebra Consejo de Ministros.

**A la salida.**—Nota oficiosa. Madrid.—Desde las siete de la tarde hasta las diez de la noche, estuvo el Gobierno reunido en Consejo de Ministros.

A la salida, el general Primo de Rivera dijo que no ocurría novedad alguna y que, dado lo larga que había sido la reunión, no habían podido asistir a la ópera.

Poco después, en el gabinete de censura de la Presidencia, facilitó el jefe de la misma, señor la Iglesia, una nota índice de los asuntos tratados en el Consejo, que dice así:

**FOMENTO.**—Concediendo una subvención de 5.000.000 de pesetas con destino a las obras del puerto de San Esteban de Pravia. Decreto sobre subasta del primer trozo del ferrocarril Ferrol a Gijón.

**Modificación del artículo 15 de la ley de caza en el sentido de que los Ayuntamientos puedan arrendar la casa de sus bienes comunales.**

**Expedientes relativos al presupuesto adicional de electrificación de la línea férrea de Estella a Victoria.**

**Otro expediente sobre obras en el puerto del Musel.**

**Otro decreto concediendo la cruz del Mérito Agrícola a don Fermín Yangui, español residente en Perú.**

**TRABAJO.**—Resolución favorable de la petición de la Cámara de Comercio de Valencia, pasando a Hacienda los créditos reconocidos, presentados por los comerciantes con motivo del asalto de 1919.

**PRESIDENCIA.**—El jefe del Gobierno dió cuenta de varios hechos de armas favorables en Marruecos, y de un decreto que fué aprobado, creando el Consejo superior del combustible.

**GOBERNACION.**—Aprobando la propuesta de consorcio de entidades de Santander para construir un cuartel para la Guardia civil, cuyo importe será pagado en diez y siete presupuestos.

**MARINA.**—Expediente de indulto de un súbdito alemán.

**ESTADO.**—Varios expedientes sin importancia.

**GUERRA.**—Concurso entre casas nacionales, para la construcción de fusiles ametralladoras.

**Otro decreto para que por el Centro Electrotécnico se construyan diez y seis automóviles de tres plazas.**

**Expedientes de libertad de cuatro reclusos.**

### LOS DECRETOS TRIBUTARIOS

#### Dice «La Epoca».

Madrid.—«La Epoca», en su número de esta noche, al ocuparse de los decretos de reforma tributaria últimamente promulgados, recuerda que el Gobierno dijo que dejaría hablar libremente acerca de estos proyectos vitales.

El diario conservador excita al Gobierno a que persista en el propósito y que permita a la prensa, entidades y organismos representativos, exponer el criterio que merezcan estos decretos, sin cortapisa alguna, pero con la natural de no causar daño al crédito público.

El problema de la Hacienda no es el problema del Gobierno, sino del país. Cerrado el Parlamento, es la prensa la que debe de hablar. Una nota oficiosa en estos momentos sería oportuna, pues marcaría a la prensa una línea de conducta.

#### Dice «El Heraldo».

Madrid.—También el «Heraldo» dedica su fondo a los nuevos decretos de reforma tributaria, diciendo entre otras cosas, que estos decretos han producido la zozobra especialmente de los valores en renta, donde precisamente no se pide una concesión de realidades sino de posibilidades, dejando vislumbrar por el postigo de la denuncia, el enseñoreamiento de la difamación.

### NOTICIAS DEL DIA

#### El nuevo fiscal del Supremo.

Madrid.—Hoy se ha posesionado de su cargo, prestando el oportuno juramento, el nuevo fiscal del Tribunal Supremo e ilustre abogado, don Diego María Crehuet del Amo.

Le tomó juramento el presidente señor Tormo, y al acto asistieron los secretarios, magistrados, oficiales y la sala del Colegio Notarial, a la que pertenece el señor Crehuet.

El señor Crehuet es uno de los más sólidos prestigios del foro español, y un exquisito y elocuente orador.

#### Los automóviles que hay en Madrid.

Madrid.—Al finalizar el mes de Mayo de 1924, había en Madrid 15.422 automóviles de todas clases. En 1925 se matricularon 2.686, haciendo un total de 18.108.

#### Accidente del trabajo.

Madrid.—En la casa número 139 de la calle de Alcalá, trabajaban unos obreros elevando un bloque de piedra.

De pronto la piedra se soltó de sus amarras, chocando contra un andamio, rompiendo los tablonos y cayendo al suelo dos obreros.

Fueron recogidos en gravísimo estado.

#### Fallecimiento.

Madrid.—Víctima de rapidísima dolencia, ha fallecido el excoonel de artillería y agente de Bolsa, don Ratael Lorente Arnesto.

#### El luto de la corte.

Madrid. Con motivo de la muerte de la reina Margarita de Italia, se ha suspendido la recepción que debía de celebrarse hoy en Palacio.

Este luto lo enlaza la familia real con el que venía llevando por la muerte de la reina Alejandra, de Inglaterra, pues el alivio del luto se cumplía el viernes.

#### El rey a Jaén.

Madrid.—Dentro de breves días hará un viaje a Jaén el rey don Alfonso.

#### El general Saro.

Madrid.—El general Saro estuvo hoy en Palacio visitando al jefe del cuarto militar del rey, general Zabala, de quien se despidió.

El general se propone ir a Axdir para despedirse de las tropas que mandó hace poco tiempo.

#### No fué cierto.

Madrid.—El comandante del crucero «Princesa de Asturias», niega que sea verdad la noticia publicada de haber encallado dicho barco de guerra.

Lo ocurrido fué que el barco le faltó cadenas, pero pudo realizar la maniobra que convenía.

#### Convenio prorrogado.

Madrid.—En el Ministerio de Estado han facilitado una nota diciendo que entre los Gobiernos de España y Grecia se ha efectuado un canje de notas para prorrogar el convenio comercial que cumplía el 31 de Diciembre, hasta el 31 de Marzo próximo.

#### Telegrama de gracias.

Madrid.—El Ministerio de Estado ha remitido al presidente de la República del Perú un telegrama, agradeciendo la honrosa distinción de que ha sido objeto el jefe del Gobierno español, marqués de Estella, al haber recibido hoy las insignias de la Gran Cruz del Sol, del Perú.

#### Pésame.

Madrid.—Estuvo en la embajada de Italia el ministro de Estado, señor Yanguas, para dar el pésame al embajador por la muerte de la reina Margarita.

#### Dimisiones.

Madrid.—Han dimitido los cargos de presidentes de la Unión Patriótica, de Valladolid y de Jaén, respectivamente, los ministros de Instrucción pública y Estado, señores Callejo y Yanguas.

La dimisión la fundamentan en

que, dadas sus muchas ocupaciones en los ministerios, no pueden atender aquel cargo.

#### El conde Gimeno a Barcelona.

Madrid.—En el rápido salió para Barcelona el conde de Gimeno, con el objeto de realizar la visita de inspección a aquella Facultad de Medicina, que le ha encomendado el Gobierno.

Al conde de Gimeno le acompañan su señora y el secretario particular del exministro liberal.

#### El general Villalba al extranjero.

Madrid.—Mañana, jueves, saldrá para el extranjero con objeto de hacer estudios sobre educación física, el general Villalba.

#### El recurso del infante don Alfonso.

Madrid.—En la sala primera del Tribunal Supremo se ha visto hoy el recurso de casación, promovido por el infante don Alfonso de Orleans, contra la sentencia que le condenó al pago de testamentaría al doctor Simarro, por el informe que éste emitió al serle solicitado.

El letrado del infante señor Tornos, considera infringidos algunos artículos.

El letrado señor Botella combatió la casación, defendiendo los derechos del doctor Simarro.

#### El premio Marvá.

Madrid.—Hoy ha quedado constituida la Junta del Patronato del premio Marvá, que se instituye a iniciativas del ministro del Trabajo, y con motivo de cumplir el general Marvá ochenta años.

La Junta la forman los señores siguientes:

Don Felipe Clemente de Diego, como presidente; don César Madiaga, tesorero; don Inocencio Jiménez, secretario, y vocales, los señores Rodríguez Viguri, Martín Salazar, Díez-Sala y Montero.

Al acto asistió el ministro del Trabajo señor Aunós.

#### Inauguración de una exposición.

Madrid.—Hoy se ha celebrado en el Palacio de Bibliotecas la inauguración de la exposición de pintura, en la que presentan cuadros los alumnos de las Academias de Bellas Artes, de Madrid, Barcelona, Valencia, etcétera.

Se han presentado unos sesenta cuadros.

El día 15 se celebrará la sesión de clausura.

#### Parte oficial.

Madrid.—El alto comisario general Sanjurjo participa oficialmente al Gobierno que durante las últimas veinticuatro horas no ha ocurrido ninguna novedad en la zona del protectorado español.

#### El temporal.—Vapor en peligro.

Larache.—Durante el furioso temporal que ha reinado en estas aguas, intentó pasar la barra un vapor pesquero, sufriendo tan ruidos golpes, que se apagaron las calderas, inundándose también el departamento de máquinas.

Sufrió el vapor la rotura del timón y de la chimenea, poniéndose en grave peligro de zozobrar.

#### Programa de Gobierno del futuro presidente del Brasil.

Río Janeiro.—En el banquete ofrecido al señor Washington Luis por los elementos políticos de Río San Paulo leyó el futuro presiden-

te del Brasil su programa de Gobierno.

Abordó la cuestión financiera, exponiendo la necesidad de equilibrar el presupuesto, suprimiendo gastos superfluos y créditos extraordinarios, y autorizando únicamente capítulos con destino legal.

Asegurará la consolidación de la deuda flotante, amortizando capital e intereses; intensificará la producción agrícola e industrial, y los transportes, aumentando las exportaciones.

Impedirá los abusos del crédito por empréstitos interiores y exteriores en papel moneda; realizará la conversión de la moneda, asegurando su perfecta salud y tomando como base el oro, que es la única de los cambios, y convirtiendo en oro el papel fiduciario, lo cual constituirá la parte primordial del Gobierno con las medidas legislativas. Quedará, pues, establecido el cambio.

Las bruscas variaciones de nuestra plata, dice, han producido principalmente los desórdenes financieros, la carestía de la vida y las crisis agrícolas, comercial e industrial, siendo asombroso que nos hayamos ido a la ruina total. Con la conversión del papel moneda lograremos la circulación metálica, base de los valores, pues la carestía de los artículos es ya intolerable, y el papel que reciben obreros y funcionarios no bastan a su subsistencia.

La moneda oro que haremos representará el coste de la vida y así reorganizaremos brevemente el crédito bancario en todos sus aspectos, pues no hay nación bien constituida sin buen sistema bancario. Favorecerá la producción industrial y agrícola, preterentemente.

#### Alude al derrumbamiento de la agricultura durante la guerra mundial y declara que la industria brasileña progresa rápidamente por las numerosas fábricas de tejidos establecidas y el intenso cultivo algodónero. Con el consumo interior disminuirán las importaciones y nuestros saldos comerciales serán favorables.

Habla de la emigración prometiendo medidas que la estimulen. Afirma que las leyes brasileñas amparan por igual a extranjeros y nacionales y expone las ventajas de los que matrimonian en el Brasil; intensificará los transportes y comunicaciones terrestres y marítimas, procurando que aquellos sean rápidos y baratos; establecerá comunicaciones fluviales y desarrollará y aumentará la marina mercante. En cuanto al comercio exterior, hará reformas consulares.

El programa de Gobierno del señor Washington Luis fué muy aplaudido y ha causado grata impresión en el país.

#### Noticias de provincias.

**La comisión permanente de la Diputación.—Reclamación de unos tapices.**

Barcelona.—En la sesión que ha celebrado la comisión provincial permanente, el presidente manifestó a sus compañeros que durante su viaje a Madrid había conferenciado detenidamente con el ministro de Gracia y Justicia, don Galo Ponte, respecto a una antigua reclamación de la Diputación provincial, relativa a los tapices que había en los salones de este Palacio de Justicia, los cuales se destinaron al nuevo edificio, cuando se verificó el traslado de la Audiencia.

El ministro ha autorizado que se trate de este asunto con el presidente de la Audiencia, a fin de buscar una solución satisfactoria.

**Un desfaldo de medio millón de pesetas en la Habilidadación de Telégrafos.—Oficial detenido.**

Barcelona.—De la inspección efectuada a la Habilidadación de Telégrafos por el jefe central de este ramo de las comunicaciones de Zaragoza, don Miguel Arregui, se deduce la existencia de un desfaldo con un descubierto de un millón de pesetas que se ha encon-

trado de diferencia entre los asientos que figuraba en los libros y los justificantes y recibos sellados por aquella central.

El detenido, Antonio Luis Casillas, atribuye esta denuncia a la enemiga que contra él tiene la sociedad de empleados de Telégrafos de Barcelona.

También ha manifestado que es posible que semejante irregularidad administrativa exista, pero que él es ajeno completamente a la misma, debiéndose principalmente al desbarajuste que reina en aquella administración.

En este asunto parece que están complicados varios empleados.

Ha ingresado en la cárcel el oficial de Telégrafos Antonio Luis Casillas, acusado del delito de desfaldo por valor de medio millón de pesetas.

Este desfaldo no afecta para nada al giro telegráfico, y si a la habilitación que estaba a su cargo.

En nombre del Gobierno interpondrá en este asunto un abogado del Estado.

Parece ser también que la cantidad desfalcada no la ha disfrutado en nada Luis Casillas, y que el delito es debido a la mala administración que desde hace bastantes años se observaba en la habilitación.

Se hace responsable al detenido, por haberse hecho cargo de la habilitación en la forma que estaba, sin haber elevado la correspondiente denuncia a la Superioridad.

Ha prestado una extensa declaración el oficial don Antonio Luis Casillas.

Se dice que éste ha destinado también algunas cantidades a negocios particulares.

**Las obras del Metropolitano.**

Barcelona.—El teniente alcalde delegado de Obras públicas, ha dirigido un oficio al director gerente del Metropolitano de Barcelona, excitándole a subsanar urgentemente cuantas anomalías se vienen observando principalmente en lo relativo a la limpieza de las calles y andenes.

**Funerales por Maura.**

Barcelona.—En la basílica de la Merced se han celebrado solemnes funerales por el eterno descanso de don Antonio Maura, costeados por la juventud maurista.

Los presidieron el conde de Gamazo, en representación de la familia, el exministro señor Ossorio y Gallardo, que había sido invitado especialmente y otras personalidades.

Asistieron las autoridades, la nobleza catalana, representantes de la Liga Regionalista y comisiones del comercio y de la industria.

Este acto fúnebre ha constituido una de las manifestaciones de este género que se han visto más concurridas en Barcelona.

**El atraco de Casteldelfel.—Últimas noticias.**

Barcelona.—Continúan sin aclararse algunas incidencias relativas ocurridas el domingo último en la carretera de Casteldelfel, con motivo de un atraco proyectado en la fábrica de yeso y escayola.

El detenido por este suceso niega en absoluto que este fuera el propósito que se le atribuye.

### RIVERA

#### Casa muy céntrica.

Se vende la señalada con el número 8 de la calle de Espoz y Mina. Para tratar, con los dueños, en la misma, piso principal.

Se arriendan dos bodegas con buena luz y ventilación, Paseo de Canalejas, 1 y 3. Con el encargado, Manuel García, pueden tratar.

Se vende un automóvil, marca Bellan-ger, Limousine. En el garage de don Isidro García, Paseo del Gran Capitán, darán razón.

Traslado. Por derribo de las covachuelas de la plaza del Mercado, se ha trasladado el acreditado comercio de alpargatería, iaímería, corderería, calzado, cestería y juguetería de Emilio Pérez Vázquez, a la plazuela y calle de San Justo, frente al monumento a Bretón.

Lo que me es grato ofrecérselo a mi numerosa clientela y público en general. No olvide que es San Justo, 27 y frente al monumento a Bretón.

15-13

## TEATRO BRETON

EMPRESA MENDEZ

Hoy, en las funciones de las seis y media y diez y media

LA COMPAÑIA ARIAS-POVEDANO hará para DESPEDIDA, y en el deseo de agradar al público por el favor que le ha dispensado, además del cartel anunciado, un gran

## FIN DE FIESTA

en el que tomarán parte la tiple cantante señora PERIS y el tenor señor RODRIGUEZ, interpretando:

ROMANZA DE LA OPERA MARINA por la señora PERIS.

Romanza de EL MOLINERO DE SUBIZA por el señor RODRIGUEZ.

Acompañados por toda la orquesta, dirigida por los maestros

## AMAT Y SANTONCHA



Galantía.  
—No se moleste usted. No abra el paraguas por nos-  
otras.  
—No es por eso, señorita. Es que si no se moja un po-  
co de cuando en cuando, le estropea la pollita.

# El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL TIEMPO QUE HIZO AYER  
Barómetro, 700,57 Bol, 21,0; Sombra, 10,6 Minima, —2,6,  
Vento, —1,0 Nómado —1,8 Viento, N. W. O. Cielo, cubierto.  
Tiempo, bueno. Lluvia de ayer, 0,00.

## ULTIMA HORA AL CERRAR LA EDICION

### Ampliación del Consejo de Ministros.

Madrid.—Aparte de los asuntos enumerados en la relación facilitada durante el Consejo, el presidente dió cuenta de las operaciones efectuadas en Marruecos.  
El general Primo de Rivera dió también cuenta de que el titulado emisario de los rifeños, capitán inglés Gordón Canning, había abandonado París sin conseguir ser recibido por el Gobierno.  
Los ministros asistirán el domingo al banquete que se celebrará en el Escorial, en homenaje a sus compañeros señores Aunós y Yanguas.  
El Consejo aprobó un expediente autorizando a los extranjeros, para que se encarguen en determinadas condiciones de servicios en España.  
Se funda esta determinación, en que no quedan abandonados, como ocurre en Canarias, servicios de gran importancia por no haber españoles que se dediquen a ello.  
El ministro de Instrucción pública comenzó a dar cuenta de un proyecto de Estatuto del Magisterio Nacional y por lo avanzado de la hora quedó pendiente para el próximo Consejo.

### Homenaje a Millán Astray.

Sanlúcar.—El alcalde obsequió con un vino de honor al coronel Millán Astray.  
Asistieron las autoridades, el elemento militar y numerosas señoras y señoritas.  
El coronel Millán Astray agradeció el homenaje, y prodigó elogios a la mujer sanluqueña.  
Terminó el señor Millán Astray el discurso dando vivas al rey, al ejército y a la nación.  
El alcalde vitoreó a Millán Astray.  
**Funerales. Hijos ilustres. Certamen jurídico.**  
Zaragoza.—Se reunió el Colegio

de abogados de esta capital, asistiendo representantes de Huesca y Teruel.  
Acordóse celebrar funerales por el eterno descanso del alma de don Antonio Maura.  
También se acordó rogar que se nombren hijos ilustres de las provincias de Aragón a los señores Piniés, Izabal y Galo Ponte, por sus trabajos en el apéndice coral aragonés.  
Se les nombró decanos honorarios de los colegios de las tres provincias.  
Por último, se acordó celebrar el año próximo un certamen, que se repetirá cada cinco años, en el que se concederá un premio, que se titulará de Izabal, a la mejor obra de derecho aragonés.

### Operación francesa.

Melilla.—Se confirma que fuerzas francesas, auxiliadas por jaracas amigas, han establecido posiciones estratégicas en Geznaya.  
La aviación que ha volado sobre este territorio, ha comprobado que los indígenas facilitaron el avance de los franceses por temor a represalias de los rifeños.  
**Bombardeos.**  
Melilla.—Escuadrillas de Benituzi reconocieron el frente rebelde, bombardeándolo.  
**La emigración.**  
Almería.—Con rumbo hacia Cádiz salió el «Reina Victoria» con un centenar de emigrantes para América.  
**Un hundimiento.**  
Zaragoza.—En Daroca se hundió una casa, pereciendo la vecina Alejandra Mesones.

### Champagne de honor.

Barcelona.—La directiva de la Asociación del Mercado Libre de Valores, de Barcelona, obsequió con un champagne de honor al presidente de la Diputación, señor

Milá y Camps, por su elección para dicho cargo.  
**Una conferencia de sala.**  
Barcelona.—La conferencia que debe dar en Sevilla el presidente de la Mancomunidad, don Alfonso Sala, se verificará en la primera quincena del mes de Febrero.  
**Pidiendo la modificación del retiro obrero.**  
Barcelona.—En la asamblea ordinaria de la quinta de Saluz, se acordó elevar al Gobierno una solicitud pidiendo la reforma de la ley del retiro obrero, con el fin de que alcancen estos beneficios a los que perciban sueldos de 6.000 pesetas o menos anualmente.

### ¿Un atentado?

París.—Georges Valois, perteneciente al periódico «Nouveau Siècle», órgano fascista, se dice ha sido objeto de un atentado.  
El hecho fué perpetrado por un desconocido que disparó varios tiros contra Valois, al que alcanzaron dos balas.  
La jefatura de Policía ha desmentido esta noticia.

### Accidente automovilista.

Ginebra.—El representante español de la Sociedad de Naciones, señor Madrigal, ha sido víctima de un accidente automovilista.  
El coche que ocupaba iba a gran velocidad y chocó contra un carro de mudanza, resultando herido de gravedad.  
**Disidencias entre los rifeños.**  
Rabat.—El coronel Nogués regresó ayer de Tannat después de adoptar medidas para calmar la efervescencia existente entre las tribus rifeñas respecto a la elección de caud.

### RIVERA.

### La compañía Arias-Povedano

BRETON.—Ante numerosísima concurrencia se celebró ayer la reposición de la revista modelo «La Gran Vía», letra de Felipe Pérez y González, y música de los maestros Chueca y Valverde.  
La expectación que provocó el anuncio de esta obra, se tradujo en un lleno completo del teatro.  
El público aplaudió muchísimo la letra, la música y la interpretación.  
En esta se distinguieron la señorita Salvador, señoras Arroyo y Cárcamo y señores Povedano, Ornat, Román, Garzo y Salvador.  
Con esta obra se repriso el bonito juguete cómico lírico letra de Jackson Vejan, música del maestro Caballero, «Chateau Margaux», que también agradó mucho a la concurrencia, siendo muy festejada y aplaudida.  
La señorita Santoncha, siempre bella y artista, cantó con el exquisito gusto y delicado arte que pone en su trabajo. Escuchó resonantes ovaciones.  
La señora Cárcamo con los señores Povedano, Arias y Román, completaron el éxito de la representación.  
Por la noche figuró en el programa, con la segunda representación de «Las nerviosas», el reprise de la obra de Perrin y Palacios, música del maestro Lleó, «La Corte de Farón».  
Las señoritas Santoncha y Salvador y señoras Arroyo y Peris, guapísimas, y salvando sus cometidos con mucha facilidad.  
Arias, cantó bien la parte de barítono. Ornat, cada día más cómico y con más gracia.  
Povedano, Román y todos, muy bien. Hoy tres funciones.  
En las de las seis y media y diez y media, fin de fiesta, por la señora Peris, la que cantará la romanza del segundo acto de la ópera «Marina», y el tenor señor Rodríguez cantará la romanza de «El molinero de Subiza».

### CINE Y VARIETES

MODERNO.—Ayer se despidieron las notables artistas que con el título de Las tres Favoritas, han actuado estos días en este teatro.  
Los números de conjunto ejecutados ayer, son sin duda preciosos y de gran gusto, y la admirable labor de las artistas, que a su talento unen la belleza y excelente presentación, fué aplaudida sin cesar por el público que presenció el espectáculo.  
Las dos lindas francesitas y la gentil americana nos hicieron ver que sus trabajos son altamente sugestivos y un poco diferentes de los que vemos con más frecuencia en los escenarios españoles de provincias.  
El programa se completó con la proyección de la hermosa comedia «El hombre de la montaña», film de bonito y entretenido argumento que interesa desde sus primeros momentos y que tiene por escenario los fastuosos salones de la vida del gran mundo galante.  
Hoy, como ya hemos dicho, debutará en este favorecido teatro la gran com-

# HERNIADOS

**Interesa saber:** Que el domingo, día 10 del actual, estará en Salamanca y en el Hotel Comercio, el conocido y reputado ortopedista de Barcelona, señor Torrent, autor de los acreditados bragueros Cuádruple y Triple regulador, que tantas curaciones de hernias con su uso se han logrado, y al cual, podrán visitar todas cuantas personas lo deseen. Hombres, mujeres y niños, podrán con toda seguridad obtener el alivio instantáneo y curación radical de sus dolencias con estos maravillosos aparatos, que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante. Herniados: no dejes, pues, de visitar sin pérdida de tiempo a dicho especialista para poder adquirir sus tan notables aparatos, que son indiscutiblemente lo mejor que existe y se conoce, bello ideal de la ortopedia y el remedio verdad, único e infalible de vuestros graves males. Especialidades para señoras. Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientres voluminosos, corregir y evitar las hernias, umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relajaciones eventraciones, etc., etc. Herniados, todos acudid sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al especialista señor Torrent, no dejes de visitarle y tened muy presente que estará en Salamanca y en el Hotel Comercio, el domingo, día 10 del actual.  
NOTAS.—Dicho especialista estará también en Valladolid el día 9, en el Hotel Imperial, y en Palencia, el día 11, en el Hotel Central, donde asimismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen desde la mañana hasta las dos de la tarde solamente.

Talleres y despacho en Barcelona.—Unión, 13, CASA TORRENT. 5, 6 y 7 E.

### Una tienda en Calzadilla del Campo.

Don Fabián Mangas, que posee la ganadería que fué de don Andrés López Chaves, hace unos días y en su dehesa de Calzadilla del Campo, tentó las vacas que posee. Se tentaron 57 vacas, de las cuales resultaron 35 superiores, 18 buenas y cuatro desechadas.  
Actuó de tentador el joven y gran picador de toros Atienza, teniendo como auxiliares a los matadores de toros y novillos Fuentes Bejarano, Eladio Amorós, Posadas, Lorenzo Franco, Clásico y otros.  
La tienda fué dirigida por el actual ganadero y el señor López Chaves, con sus hijos.  
El novillero Venancio Jaén (a) Cristales, estoqueó un novillo, destacándose de su labor un estupendo par de banderillas.  
Después de terminar la tienda, las simpáticas hijas del ganadero, señoritas Manuela y Pilar, obsequiaran a los numerosos invitados espléndidamente, terminando la fiesta con un animado baile.

### EL DIA EN LA AUDIENCIA

EN DEFENSA DE SU MADRE  
Si no fué legítima con los requisitos que el Código penal exige para su integración, hay que reconocer al menos que el acto realizado por Juan Francisco Blázquez Ruano, joven menor de quince años, al ver reír a su madre con otra mujer no reviste caracteres de perversidad y sí el amor a quien le dió el ser.  
Este comentario surge del hecho origen de la causa procedente del Juzgado de Peñaranda, vista ayer en juicio oral, que el teniente fiscal señor Alamillo refirió del modo que siguen: En la tarde del 20 de Mayo de 1925, riñeron en la vía pública en Salmoral, Felipa Lorenzo y Claudia Ruano, por antiguos resentimientos y presenciando la riña el procesado Juan Francisco, hijo de la segunda, con el palo de una escoba que tenía en la mano dió varios golpes a Felipa, produciéndole contusiones en la cabeza y codo izquierdo, que curaron en ocho y trece días, respectivamente, y como la hiciera caer con los golpes se produjo también la fractura de la muñeca izquierda, que también curó sin defecto ni deformidad en treinta y tres días de asistencia facultativa e impedimento para el trabajo.  
Por lo referido, el fiscal acusó a Juan Francisco como autor de un delito de lesiones menos graves, y aunque mayor de nueve y menor de quince años, estimó que al cometer el hecho obró con discernimiento, y apreciando en su favor la atenuante específica de la edad, en relación con la eximente de los que proceden sin discernimiento, y pidió que le fuese impuesta la pena de 125 pesetas o la que discrecionalmente estimase el tribunal, con las accesorias correspondientes, pago de costas e indemnización de 99 pesetas.  
Aceptando el defensor señor Domínguez Guerra los hechos, alegó en favor del acusado la circunstancia de haberlos cometido en defensa de su madre, y hallándose, por lo tanto, exento de responsabilidad, solicitó la absolución del mismo, con las costas de oficio.  
Después de informar las partes, quedó el juicio terminado para que el tribunal dicte sentencia.  
POR ENTRAR EN CASA AJENA SIN AUTORIZACION  
La noche del 6 de Julio de 1925, pernoctaban en el domicilio que en Armenteros tiene José Cembellín González, una hija y un hijo de éste, teniendo candada la puerta de la calle, pero por sus malas condiciones de seguridad fué abierta fácilmente y sin violencia por Adolfo Núñez Herrero, que entró en ella y llegó hasta la cama donde dormía la joven Feliciano Cembellín, y habiendo ella notado la presencia del procesado y presumiendo propósitos deshonestos, le mandó marchar y obedeció.  
Celebrada también ayer la vista de la causa instruida por el citado hecho en el Juzgado de Alba de Tormes, el teniente fiscal señor Alamillo acusó al Adolfo, considerándole responsable de un delito de allanamiento de morada sin circunstancias modificativas, e interesado que se le condenara a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y pago de costas.  
El defensor señor Hortal sostuvo que no existía el delito calificado y abogó por la absolución del procesado.  
Informaron acusación y defensa, quedando terminado el juicio para que el tribunal dicte sentencia.  
El Licenciado Salvadera.

## JERÓNIMO FARRÉ - HERNIÓLOGO HERNIAS (quebraduras) SU TRATAMIENTO Puede y debe decirse la verdad.

Hablamos para el público discreto y afirmamos:  
1.º Que la operación de la hernia no ha resuelto el problema de su cura radical, puesto que la mayoría de las operadas se reproducen, y que aquellas pocas, poquísimas, curadas efectivamente por este medio, no en apariencia, también hubiesen curado de otro modo. Todas las estadísticas de operaciones de esta clase, si se han formado escrupulosamente, revisando de tarde en tarde los resultados obtenidos confirman esta conclusión: que las recidivas son fatales.  
2.º Que el único tratamiento eficaz para la hernia consiste en la aplicación y uso constante, no de un braguero ni de ningún vendaje, que es lo que desgraciadamente se recomienda con frecuencia, sino de un aparato perfecto, para la construcción del cual se necesitan conocimientos y aptitudes especiales. Las molestias y estragos causados por el uso de bragueros y vendajes, es lo que ha hecho que muchos se decidiesen por la operación. Es seguro que nadie recurriría a ella si experimentásemos los beneficios rápidos, inmediatos de un aparato de nuestro sistema.  
3.º Que todos los herniados deben prevenirse contra ciertos titulados doctores y demás celebridades extranjeras, en tanto no les ofrezcan otros certificados de suficiencia que la sugestión de sus propios anuncios.  
4.º Que nosotros aseguramos la concesión permanente e integral de todas las hernias libres, hayan sido o no operadas y sean cuales fuesen su volumen y antigüedad, sin excluir las calificadas de incoercibles, y ofrecemos, además, a quien acuda a consultarnos (claro que con la reserva necesaria), la comprobación de numerosas curaciones obtenidas con nuestro método en personas ilustres, eminentes, de gran renombre nacional.  
5.º Que facilitamos el pago de nuestros servicios en plazos de doce meses a todos los que pertenecen a clases humildes. Supone esta concesión aparte de las evidentes facilidades económicas, la garantía cabal, todo lo sería que es posible apetecer, de que nosotros no comerciamos con el sufrimiento humano, sino que respondemos siempre de nuestras obras y quedamos adscritos a sus resultados. En una conducta honorable de esta clase por espacio de veintiocho años (que es lo bastante para hacer reflexionar a todo herniado que discurra un poco), y no en la profusión del reclamo del autobombo, con cuyo recurso se suele encubrir siempre la carencia de todo mérito verdadero, hemos basado nuestro prestigio profesional. En todos los casos es necesaria la presentación del paciente.  
Consulta en SALAMANCA, Hotel Comercio, de once a una y de tres a seis, fijamente el día 8 del actual mes de Enero.  
En MADRID, en su Gabinete Ortopédico, calle de Juan de Mena, número 23, 1.º 1, 3 y 6 E.

**ALMORRANAS. VARICES. ULCERAS**  
Curación radical científica garantizada, sin operación ni pomadas. No se cobra hasta no estar curado. Numerosos testimonios a disposición de todo el mundo.  
Clínica Dr. Iñanes, Hortaleza, 17, pral. Madrid. Teléfono 15-86 M.

**ALMACÉN DE VIDRIO PLANO**  
**Y APARATOS SANITARIOS**  
LUNAS, ESPEJOS, VIDRIERAS  
ARTÍSTICAS, COCINAS ECONÓMICAS  
BAÑERAS, W.C., INODOROS, MATERIALES  
ACCESORIOS  
*Alejandro Hernández Arroyo*  
PLAZA DE LA LIBERTAD, 2  
Teléfono, 189  
Apartado, 34  
SALAMANCA

### Se crea un libro especial obligatorio para el comercio y la industria

También publicó la «Gaceta» un decreto de gran alcance, cuyo objeto y finalidad quedan definidos en el artículo 1.º, que dice así:  
«Artículo 1.º Los comerciantes e industriales individuales comprendidos en alguna de las tarifas de la contribución industrial y de comercio y no sujetos actualmente a la que grava las utilidades de la riqueza mobiliaria, quedan obligados a llevar, sin perjuicio de las disposiciones del Código de Comercio, un libro que se denominará «Libro especial de ventas y operaciones industriales y comerciales».  
»Se extiende esta obligación a todos los comerciantes e industriales individuales que satisfagan cuota anual para el Tesoro por la contribución industrial y de comercio superior a 500 pesetas. Para determinar esta cuota se sumarán todas las que el contribuyente satisfaga, ya sea en la misma localidad o en localidades distintas.  
»En el «Libro especial de ventas y operaciones industriales y comerciales» se anotarán todas las ventas y operaciones, así como los ingresos que el ejercicio de la industria o comercio proporcionen al contribuyente, sea por venta de artículos, por remuneración o prestación de servicios o por cualquiera operación comercial o industrial que realice».  
Dispone el artículo segundo que se encabece el libro con una diligencia en que constarán las particularidades de

### OTRA REAL ORDEN IMPORTANTE

El día 15 de Enero próximo, a las once, y en la Notaría de don Luis Rincón Lascano, con residencia en Segovia, calle de Infanta Isabel, número 15, se celebrará la venta en pública subasta de las siguientes fincas:  
I. Una hacienda destinada principalmente a pastos, compuesta de tres fincas, llamadas Cuartel del Alamillo, Campo Aalvaro y Cuartel de Majalana y Valdehueca, en término municipal de Aldeveja, partido y provincia de Avila, de mil doscientas noventa hectáreas, treinta y ocho áreas, treinta y cinco centiáreas.  
II. Otra dehesa titulada Hoya de los Toriles, en el término municipal de Villacastín, partido judicial de Santa María de Nieva, de trescientas treinta hectáreas, sesenta y cuatro áreas, sesenta y cuatro centiáreas, precedentes ambas fincas del legajo de don José López Gordón, con arreglo al pliego de condiciones que con la titulación estarán de manifiesto en dicha Notaría, todos los días laborables, de nueve a una y de tres a cinco.  
30-31 D y 6-8-10 E

**ROSONES DE REYES**  
BONITAS SORPRESAS ESPECIALIDAD DE ESTA CASA  
**POZO AMARILLO**  
TELEFONOS 367 y 68

### Subasta

El día 15 de Enero próximo, a las once, y en la Notaría de don Luis Rincón Lascano, con residencia en Segovia, calle de Infanta Isabel, número 15, se celebrará la venta en pública subasta de las siguientes fincas:  
I. Una hacienda destinada principalmente a pastos, compuesta de tres fincas, llamadas Cuartel del Alamillo, Campo Aalvaro y Cuartel de Majalana y Valdehueca, en término municipal de Aldeveja, partido y provincia de Avila, de mil doscientas noventa hectáreas, treinta y ocho áreas, treinta y cinco centiáreas.  
II. Otra dehesa titulada Hoya de los Toriles, en el término municipal de Villacastín, partido judicial de Santa María de Nieva, de trescientas treinta hectáreas, sesenta y cuatro áreas, sesenta y cuatro centiáreas, precedentes ambas fincas del legajo de don José López Gordón, con arreglo al pliego de condiciones que con la titulación estarán de manifiesto en dicha Notaría, todos los días laborables, de nueve a una y de tres a cinco.  
30-31 D y 6-8-10 E

### Gran vivero de vides americanas en Zamora

El viticultor de esta capital, Juan Gato Martín (Plaza Mayor, número 1), pone en conocimiento del público, que desde esta fecha pone a la venta gran número de vides injertadas sobre patrones americanos, de las mejores variedades y barbados sin injertar. El vivero se halla en esta capital, en el Arrabal de Olivares, y puede ser visitado por cuantas personas lo deseen.  
Los propietarios de tierras que deseen convertirlas en viñas, esta casa hace las plantaciones, previos contratos a satisfacción. Para informes y pedidos, Juan Gato Plata Mayor, núm. 1. Zamora. 15-a 10

### Publica El Adelanto

diariamente número de SEIS páginas, y frecuentemente de OCHO, con fotografías. Nuestro abono de conferencias telefónicas con Madrid es de cuarenta y cinco minutos diarios. Son, por tanto, nuestros originales informativos y de publicidad los más completos.